

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°02 DEL 25 DE MAYO DEL 2015

En la ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 06:01 horas, del día 25 de Mayo del 2015, bajo la presidencia del **SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, se da inicio a la sesión:

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien buenos días a todos, deseándoles que esta semana sea una semana de éxito para todos y nos de sabiduría para conducir bien el destino de nuestra ciudad vamos a empezar la sesión, Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Muy buenas días señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, público presente, para empezar la sesión bajar el volumen a sus teléfonos de lo contrario en vibrador, para no interrumpir la sesión, voy a pasar la lista que corresponde a la sesión Ordinaria N°02 del 2015 programada para el día de hoy 25 de mayo del 2015:

REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO	: Presente.
REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY	: Presente.
REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE	: Presente.
REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA	: Presente.
REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCIA	: Presente.
REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME	: Presente.
REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ	: Presente.
REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN	: Se incorpora pasada la lista.
REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA	: Se incorpora pasada la lista.
REGIDORA PATRICIA JULIA QUISPE FLORES	: Se incorpora pasada la lista.
REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	: Presente.
REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES	: Presente.
REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA	: Presente.

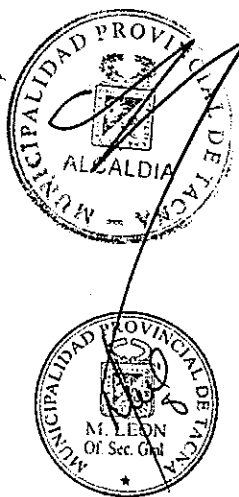
Contando con la presencia de diez Regidores señor Alcalde hay quórum, para empezar la sesión del día de hoy.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, comenzamos primer punto aprobación el Acta N°01, Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien se les ha hecho llegar en la citación el Acta N°01 que es la transcripción de la sesión anterior con las observaciones que hicieran y con la dispensa de la lectura del trámite, daríamos por aprobado siempre en cuando un comentario.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Yo me abstengo de la aprobación del Acta, considero que no es Acta, si no es una simple transcripción y no muy bien elaborado que en todo caso, solo serviría para cumplir lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento Interno, para garantizar la autenticidad de todo lo acordado, la transcripción no tiene las características de un Acta, y además se está transgrediendo el Artículo 109 Inciso c del mismo Reglamento, Artículo 8º, que comprende, el apoyo administrativo al concejo, en el RIF también se dispone en ese artículo que es una labor de la Secretaria General redactar el Acta de sesiones, no dice transcribir las grabaciones, invito a los colegas Regidores a que revisen el RIF, en estos dos artículos para constatar de que estoy diciendo es cierto.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok téngase en cuenta, se va a tener en cuenta su comentario señor Regidor, en todo caso lo sometemos a votación los señores Regidores que tengan a bien aprobar el Acta N°01 sirvase a levantar la mano por favor (08), los señores Regidores que estén en contra,



ninguno; los que se abstienen (03) Ok, por MAYORIA. Vamos a despacho; informe de los documentos que han llegado a la Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien señor Alcalde, en esta etapa daremos la lectura de los documentos que ya habían llegado a la Oficina de Secretaria General:

Primer punto tenemos el Informe N° 021, elaborado por la suscrita relacionada a las actividades protocolares en el exterior, en este informe la ponente solicita autorización al pleno del concejo, para el señor Alcalde y los Regidores para poder viajar al país vecino de Chile a la ciudad de Arica, en tres fechas distintas, para el 05 de Junio que es el día de la Bandera, día de la Respuesta, el 23 de Julio es el aniversario de la Independización Nacional del Perú, esto es en Arica y el 18 de setiembre para el aniversario de la Independencia de Chile, es necesario aprovechar en esta Sesión para que el pleno, pueda tomar conocimiento y no estemos al último momento solicitando la autorización para el señor Alcalde y los Regidores que viajen en su representación, para este vecino País, este sería el primer pedido.

El segundo es el Dictamen No.024-2015, que se les ha hecho llegar es la propuesta de un nuevo beneficio tributario y no tributario, "Con tus Tributos Modernizamos Tacna II del 2015", esto está relacionado a un nuevo pedido de la Gerencia de Gestión Tributaria, respecto a un nuevo beneficio tributario que se estaría dando previa aprobación del pleno, estos sería los dos puntos que ha llegado a Secretaria General, señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok. Informes y pedidos por favor.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: En esta etapa recién vienen los pedidos de los Regidores que quisieran solicitar para algún tema que quieran tratar en agenda, y posteriormente al término estaríamos desarrollando punto por punto cada pedido, entre y ellos los documentos que se ha mencionado.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que quieren hacer pedidos o propuestas, vamos a empezar la sesión.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si Presidente, hice llegar un Informe el 09 de Marzo por escrito y no se ha dado lectura, agradecería a la Secretaria por favor.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO:Cuál es ese informe Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Disculpe Regidor, es relacionado con la remuneración del señor Alcalde.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Claro que sí, ese informe precisa el examen que hizo Control Interno, respecto al Acuerdo que hubo el 09 de Enero, es un informe que estoy adjuntando también ahí ese documento, donde la Oficina de Control Interno con fecha 27 de Febrero observa ese Acuerdo, respecto a la remuneración del Alcalde y las dietas, y lo observa con mucha precisión, hace acotación que el Artículo sexto de la Ley de Presupuesto, no permiten incrementos ni de remuneraciones ni tampoco de dietas, por eso es que tiene competencia porque los informes son con ese objeto ahí le indico que por casualidad, me acerque a la Oficina de Control Interno, para indagar si es que efectivamente habíamos actuado de la manera correcta, referente al aumento de remuneración del Alcalde, y la encargada o la jefa de la Oficina del Control Interno, con extrañeza me indica que ella ya había manifestado su opinión, el 27 de Enero y yo me acerque los primeros días de Marzo y que pensaba que yo me estaba refiriendo a ese documento y no era así, porque yo iba a indagar si es que efectivamente habíamos cumplido todo lo que está dentro del marco de legislación referente a este aspecto, en el informe ella explica con mucha claridad son dos caras de una página, indicando de que efectivamente nos hemos equivocado, por eso es que yo eleve ese informe para que sea tratado aquí en el concejo, y además hay un aspecto que causa mucha extrañeza también, es que ese documento que envía la Oficina de Control Interno, está dirigida al Concejo Provincial, y ninguno de nosotros por lo menos el que habla, ha tenido conocimiento de ese documento en esa fecha, estamos hablando del 27 de enero, hace tres meses y es un aspecto que ha sido hasta



comentado por la comunidad, referente al incremento de remuneración del Alcalde y de los Regidores, por eso es que estoy haciendo eco de que no sea ha tocado con celeración ese informe, y esa es la razón por la que estoy solicitando por intermedio suyo señor Presidente, de que se dé lectura del informe, y si es posible también a todo lo que precisa ahí la Oficina de Control Interno.

JEFE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: Señor Presidente por su intermedio, señores Regidores muy buenos días, lo que tenemos que ver es que no es un documento pendiente, entonces por eso de repente la Secretaria General no lo ha puesto en agenda, a este documento ya hay un Informe N° 62 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y ese informe se le ha contestado, porque lo que hace OCI a través del Oficio N° 21-2015-OCI, nos observa el procedimiento para la determinación de la remuneración del Alcalde, evidentemente tiene un matiz jurídico, nosotros también le contestamos y no coincidimos en la interpretación de que esto sea un incremento y que sea dentro de los alcances del Artículo 6 de la Ley No 30281 Ley de Presupuesto para el 2015, se le ha contestado a la Oficina de OCI, la que ha derivado el tema a la Oficina Regional de Control de Tacna, ellos reiteran mantienen su posición evidentemente la Oficina de OCI a nivel nacional, tiene un criterio de paralizar determinar no permitir lo que ellos llaman incremento, no sé si sea momento para determinarlo o no, este Concejo Municipal, podríamos decir que es el mismo del 2014, ese es el punto principal para llamar incremento, ellos dicen que debe mantenerse la remuneración del Alcalde de la gestión 2010-2014, pero ¿estamos hablando de la misma gestión?, estamos hablando de un proceso donde debemos ver la remuneración del Alcalde de diciembre para determinar la de 2015-2018, la Ley de Municipalidades, dice que de la nueva gestión dentro de los tres primeros meses se determina la remuneración del Alcalde, se determina, no se fija en lo anterior, no habla de que tengamos presente la que recibía la gestión anterior y hablamos de un Concejo que es diferente, donde había 11 Regidores y ahora hay 13, donde una población de doscientos mil, y estamos hablando de doscientos treinta mil, y estamos hablando de una diferencia remunerativa en cuanto alto ingreso del estado que 4 altos ingresos a 3.5 de lo que ganaba el anterior, S/.10,400 el actual y S/.9,750 si mal no recuerdo el anterior, pero solamente como premisa o punto a ser destacado, pero no preciso, cuando habla de lo que establece OCI, no es un examen, en ese caso auditoría sino lo que ellos llaman, como decir destacar algo que ellos observan, y que en otro momento podría generar un hallazgo o una observación del Órgano de Control, esto creo que lo habíamos conversado y debería ser sometido al pleno, y ser este concejo el que decida si el criterio jurídico de la Oficina de Asesoría Jurídica se mantiene o se acepta la de OCI, en si lo que vamos hacer es retroceder y determinar la remuneración pasada, para que no haya observación, y reducimos en este caso tanto la remuneración del Alcalde como el porcentaje que corresponde a los Regidores, y podríamos insertarlo acá en base a su pedido, gracias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien entonces algún comentario Regidores, seguimos con otro pedido después vemos si lo vamos a pasar a orden del día, más pedidos.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: El informe pasa a la orden del día, esa es mi consulta.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Estamos en recepción de pedidos, en su momento lo sometemos a votación si lo pasamos.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si entiendo eso, lo que yo estoy preguntando es si pasa o no.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: En su momento lo someteremos a votación para si pasa no pasa, ok, vamos con los demás pedidos, tiene otro pedido señor Regidor continúe con sus pedidos entonces.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Estoy dando opción a los demás señores Regidores para que hagan sus pedidos.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Después seguimos con los demás primero terminamos con usted.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Después voy a intervenir señor Alcalde, con la dispensa de usted.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien Regidor Vildoso.

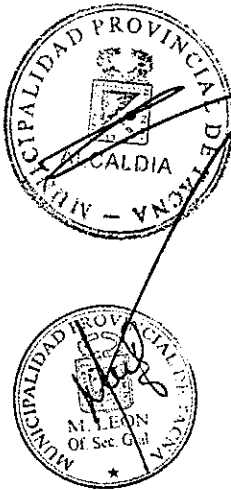
REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Señor Alcalde buenos días con todos los compañeros Regidores, hay una preocupación que creo que se tiene, en cuanto a la designación de los Centros Poblados, en especial estoy hablando de Caplina y Vilavilani, estos Centros Poblados ya han vencido su mandato hace tiempo y ellos siguen en la gestión, entonces es preocupación también estaba conversando con algunas autoridades distritales, me dicen cómo vamos a seguir gestionando con ellos si prácticamente se les cumplió el mandato, entonces había un tiempo creo que nos hemos dado plazo para elegir, si no estamos en ese plazo o todavía estamos dentro del plazo, sería bueno de repente encargar a ellos mismos o a otras personas el mandato para que sea oficial, para que cualquier documentación que nosotros enviemos sea oficial, porque prácticamente en este momento hay una ilegalidad ahí, entonces yo creo que encargar a ellos mismos o a otras personas para que culminen hasta que se hagan las elecciones de esa forma podemos oficializar ya su funcionamiento, o sea hay un planteamiento encargar o asumir todo, porque creo para elegir a otro, hay un plazo y hay un procedimiento y no vamos a poder de repente todavía, porque no tenemos aprobado las respectivas documentaciones, mi planteamiento sería eso encargar a los centros poblados gracias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok gracias lo vamos a considerar.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Tengo otro pedido y no sé si pueda señor presidente.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: No hay problema tú sigue nomá con todos los pedidos que tú quieras Regidor.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Dentro de los proyectos este como se llama dentro de los residuos sólidos, nosotros del concejo venimos siendo observados por la OEFA, estamos a punto incluso de que se nos ha podido denunciar penalmente, entonces eso ya se aclaró nosotros si bien es cierto hemos avanzado la basura que nos han dejado en el botadero, en el relleno sanitario, que tenemos en Alto del Alianza, hemos trabajado casi la tercera parte, ya hemos trabajado, pero nos falta una tercera parte y por presupuesto que requerimos, esto ya se nota como un avance la OEFA, pero nos están observando más por los residuos hospitalarios, porque nosotros también recibimos ahí en unas trincheras, esto ya se ha hecho el informe respectivo a las distintas instituciones incluso con el Gobierno Regional, se coordinó para que ellos ya tomen sus acciones en forma independiente porque la ley dice, los residuos hospitalarios es responsabilidad de los respectivos sectores, nosotros somos responsables de los residuos Municipales los domiciliarios, entonces, acá viene el pedido, el día vienes hicimos una exposición se hizo en la Cámara de Comercio, entonces nosotros estamos con la Comisión Ambiental y yo creo que también es criterio de la mayor parte de nosotros es que esos residuos sólidos finales, tengamos que tratarlos ya como un procesamiento, entonces tenemos que buscar alguien que nos apoye que nos ayude a tratar esa basura, ese final, pero por otro lado tenemos el proyecto de residuos sólidos que está avanzando generando, e incluso en la última exposición dijo que van a comprar una balanza, van a comprar cisterna, tractores, entonces estamos un poco yendo por dos caminos distintos, la Comisión Ambiental y el Proyecto, yo quisiera pedirle Alcalde, que en una reunión con todos los Regidores tratar este proyecto y ver qué destino vamos a darle por fin, si lo reorientamos lo modificamos o continuamos con eso, porque el proyecto está continuando normalmente, y nosotros estamos avanzando por otro lado, con otra visión, entonces yo pido que nosotros con todos los Regidores y la encargada del proyecto en una reunión especial, exponer y poder definir.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Listo ok, algún otro pedido Regidor, en estos momentos solamente pedidos, decir que es lo que desean y después se explayan en la orden del día.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: El otro es sobre el camal, queríamos ver que se ha avanzado sobre el terreno, porque hemos hecho trabajos, pero es necesario tomar acciones.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, seguimos con más pedidos, vamos con otro pedido.

REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA: Señor Presidente buenos días, con todos colegas Regidores, solo tengo dos pedidos, el informe final de carnavales que es lo que está pidiendo la población, y el informe sobre los viajes del Alcalde hacia la ciudad de Lima.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok muy bien, otro pedido por favor sino para pasar a la orden del día, no hay otro pedido a ver.

REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA: Señor Alcalde, colegas Regidores y señores funcionario buenas días, primero voy a informar señor alcalde de que he recibido invitaciones de muchas asociaciones de vivienda, y es preocupante que algunas asociaciones vienen gestionando su regularización su trámite legal, su saneamiento legal del terreno, mejor dicho a nivel Tacna, los que están en terrenos de la Municipalidad Provincial, y esto urge sanear los terrenos señor Alcalde, es mi pedido.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ya, usted pide saneamiento de terrenos.

REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA: Si saneamiento legal del terreno de algunos que están procesados, las conciliaciones, u otras que solicitan la compra y venta, que tienen muchos años de posesión.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok tienes un sector o algún terreno en especial que quiere que toquemos para ser saneado.

REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA: Me han invitado a distintas asambleas como es este la Asociación Carmen de la Legua, Kabul, y están otras Asociaciones más.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok listo, alguien más otro pedido por favor, Regidor Maquera.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Buenos días señor Presidente, buenos días señores colegas, bueno primeramente hacer un pequeño informe como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, este se ha tenido una serie de visita de diferentes Asociaciones de dirigentes, también se ha participado en el tema del proyecto, Plan Director de Tacna, el proyecto, de la cual se ha podido observar que hay aproximadamente cuarenta Asociaciones que están ocupando terrenos Municipales y del Gobierno Regional, que están dentro del casco urbano, que se desprende de esto que son aproximadamente alrededor de 500 hectáreas que pertenecerían a la Municipalidad, y unos 10,000 hectáreas que pertenecerían al Gobierno Regional, colindantes con el área de expansión urbano, si nosotros sumamos rápidamente estas 500 hectáreas aproximadamente, a un costo de 15 soles por m², tendríamos aproximadamente S/75'000,000.00 millones de soles como ingresos, entonces parte del pedido de lo que está haciendo también mi compañero Regidor que me ha antecedido, estaría dentro de esta problemática, todas las áreas que han sido ocupadas, por distintas Asociaciones antes del año 2010, de acuerdo a la Ley que establece en la posesión de terrenos; sin embargo, muchas de estas asociaciones tienen una serie de problemas internos y también legales, que se ha podido observar entonces para ello se requeriría el pedido de que se forme un proyecto, puede ser un proyecto de saneamiento o una oficina de o un proyecto de saneamiento de estas áreas posesionadas antes del año 2010 de acuerdo a la Ley, esto ha pasado desde ya cuatro años cinco



años desde el 2010, y los resultados han sido muy pocos, desde que estamos en uso de la Comisión solamente tenemos un solo dictamen de cambio sesión de uso, entonces debe haber algún tratamiento.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Lo pasamos a la orden del día porque es un tema muy interesante.

REGIDO PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Si muchas gracias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Otro pedido, Regidor Durand.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Presidente buenos días, buenos días a todos mis colegas, uno de mis pedidos es bueno el único es que se cree una comisión especial para poder elaborar el nuevo RIF, nuevo Reglamento Interno del Concejo, dado que el actual que tenemos es del 2004, y la idea es de que este nuevo reglamento se pueda actualizar, de acuerdo al estado situacional de la Municipalidad, entonces ese sería mi pedido.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok esta interesante, ahora Regidor Chucuya.

REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME: Señor Presidente y colegas Regidores solamente un pedido sobre que se haga un informe sobre el avance de la problemática de los Nights Club, muy especial de la Av. Pinto.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok muy bien, Regidora Benavides.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Buenos días señor Alcalde, buenos días colegas, señor Presidente, solicito que se realice un diagnóstico, una evaluación, de aquellas unidades móviles que están en calidad de obsoletos, para que se pueda iniciar un proceso de subasta, tengo entendido que ya este punto se tocó en el informe de los cien días, pero considero de que debe ser consentido por todos los Concejales, ya que nosotros somos los que al final vamos a aprobar este procedimiento.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, algún otro pedido más sino para pasar a la orden del día.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Una más señor presidente, usted sabe que estamos con el presupuesto bastante bajo, yo quería la nueva estructura del concejo la creación de la Oficina de Cooperación Internacional para que podamos generar proyectos de ese tipo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Me parece interesante, el ultimo.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si algunos pedidos más señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Si que sea un poco cortó por favor.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si el primero está vinculado a fijar o establecer dos días en el mes para la realización de las sesiones ordinarias, es el primer pedido; el **segundo** solicito un informe muy somero por supuesto sobre el viaje a Huancayo que hicieron algunos colegas Regidores, referente a una reunión de Cajas mutuales; el **tercero** que se indique como la revisión de esa Ordenanza que contiene el Plan Regulador de Rutas de Transportes; el **cuarto** es referente a un complemento sobre un pedido que ha hecho el Regidor Chucuya que se constate si efectivamente las licencias expedidas están siendo cumplidas por las motivaciones que fueron solicitadas, ya el ultimo sería un pedido que contiene varios aspectos puntuales de funcionamiento, tanto del concejo como de algunos aspectos muy específicos, en la vecindad en su momento lo podría indicar.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Entonces como lo ponemos como pedidos específicos.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Bueno, procederé entonces, el primero sobre esto último el marcado de tarjetas, usted muy bien en Arica explico por ejemplo, hacer como la supervisión en la frontera, bastaba con el índice en huella digital, pero sucede que aquí en casa no se hace, para marcar las entradas y salidas de trabajadores.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Estamos en camino.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Bueno pero es un pedido, pero sucede hay una denuncia que por supuesto ya paso, donde un policía, marco la tarjeta a su esposa a su amiga, no sé, y eso fue hace tiempo hace varios meses, y si se está implementando eso felicito, que sea así señor Alcalde, el otro es mejorar la iluminación de algunas plazas, la plaza Zela por ejemplo y tener como ejemplo lo que sucede en Pocollay, porque en Pocollay hay una iluminación que si corresponde a una plaza, igual en el caso de las dos primeras cuadras de la Av. Bolognesi, también supervisar revisar y mejorar a todo lo que concierne a esas dos cuadras que de cierto modo están abandonadas, es una situación lúgubre que se pasa por ahí, y hay que empezar a modernizarlas, sin que se pierda su tradición, y el otro es referente a la reparación y mantenimiento permanente de las pistas, hay una serie de reclamos que constantemente aparecen en los medios, indicando inclusive los sitios donde efectivamente se necesita reparaciones, anteriormente en la gestión pasada había si no me equivoco un sistema de comunicación directo de los taxistas y algunos conductores, para dirigirse al Concejo Municipal, indicando los sitios específico donde existía este tipo de anomalías, para que el Concejo respondiera con efectividad, lo que sucedió fue que el Concejo no respondía, había una serie de comunicaciones y no le daban solución, el asunto es retomar ese sistema que me parece efectivo y cumplirlas con lo que solicita la población y conductores que ellos vienen pidiendo desde hace tiempo atrás, el otro es que algunas veces nosotros solicitamos directamente que se intervenga en actitudes muy específicos casos, como calle Ugarte cuadra 1ra, vivienda 49 y 51, donde tienen escaleras de cemento sobre las aceras eso ya lo manifesté desde hace dos o tres meses, no debería hacer juicio, estos son asuntos vecinales que le interesa a la comunidad, esa calle es altamente transitada y no se puede pasar, además ahí también se establecen los vendedores ambulantes y en la tarde no se puede caminar y por la pista menos, porque como le digo es transitable intensamente, lo último en este sentido sería mejorar la señalización y la iluminación de la pista que va al aeropuerto, porque en las noche uno sale y se confunden en los óvalos y se van por otro lado que no corresponde, porque no hay una señalización bien adecuada si tiene bien ampliar esto en la orden del día señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy de acuerdo con sus pedidos Regidor concuerdo con varios de sus pedidos especialmente con la iluminación.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Aparentemente son detalles.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Sí pero son muy importantes.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Pero lo hago señor Alcalde, más porque si tomamos acuerdos en el Concejo, nosotros si tenemos la capacidad de fiscalizar directamente no podemos hacer juicio a los funcionarios sin ninguna importancia, y eso como haríamos para fiscalizar, como haríamos para que la vecindad, nuestros vecinos se sientan como usted dice sonrientes y no es así, y lo voy a reiterar en las próximas Sesiones Ordinarias, porque es la única posibilidad que tenemos para intervenir, estas posibilidades de mejorar algunos aspectos muy significativos que aparentemente no tienen importancia, pero que si tienen muchísima importancia para nuestros vecinos, para nuestra comunidad y somos gobierno vecinal y por allí tenemos que cumplir, esa es la razón por la que estoy haciendo estos pedidos tan específicos y que no se vienen cumpliendo, en su momento argumentare también lo que dice el pedido del colega Chucuya, respecto a la constatación de las licencias y el percance particular que he pasado, gracias.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Comparto totalmente con su posición en ese tema; Regidora Terreros.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Buenos días señor Presidente buenos días señores del pleno, bueno en realidad lo que quisiera pedir es un informe de publicidad con respecto a los letreros a las publicidades que están fuera de los establecimientos, se colocan en las paredes, sobre todo saber qué medidas han tomado para que puedan cumplir con respecto a no atentar contra la salud y la integridad de las personas, porque eso también cualquier cosa puede pasar si es que se cae un letrero si no está bien puesto, quisiera un informe de eso gracias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok listo no habiendo más pedidos, pasamos a orden del día.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si señor Alcalde estamos bien, tenemos 22 pedidos voy a dar lectura y posterior a esto vamos a tener que aplicar el Reglamento Interno del Concejo, son tres minutos de intervención por cada Regidor, con una réplica de un minuto porque son 22 puntos, y no vamos a avanzar entonces les pediríamos muchísimo respeto al pleno del concejo, que sean puntuales en sus exposiciones.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Regidora Benavides.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Una cuestión de orden señor presidente que los pedidos para que pasen a orden del día tienen que ser aprobado por el Concejo, si hay 22 pedidos, los 22 uno por uno tiene que ser sometido por el Concejo para ver si es que se debate.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Así es Regidora, por eso les decía hay 22 pedidos y les estaba recordando el tiempo de uso para que cada uno tenga en consideración y vamos a dar lectura uno por uno, para que el pleno decida si es aprobado o no para que pase la orden del día para que sea debatido en el pleno.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Uno por uno no cierto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Empezamos con el primer pedido entonces

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien:

1. Primero esta los informes que les hice llegar primero que son de Secretaria General respecto a la aprobación de la autorización al exterior a la ciudad de Arica de Chile, respecto del Informe 21 para que el Alcalde y los Regidores representantes puedan viajar a la ciudad de Arica Chile; el 05 de junio, el 23 de julio y previas al aniversario de Independencia de Chile que es en setiembre.

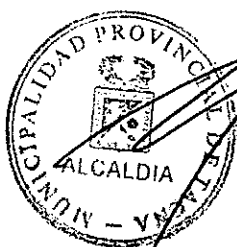
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien es pedido de usted cierto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si señor presidente.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores que tengan a bien aprobar el primer pedido levantar la mano por favor por (12) UNANIMIDAD, prosiga.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Gracias:

2. El Dictamen No.024 del 2015 de la Comisión de Presupuesto y Planificación respecto a la propuesta del nuevo beneficio tributario y no tributario denominado, **Con tus tributos modernizamos Tacna II.**



PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok los señores Regidores que tengan a bien aprobar el pedido sirvase a levantar la mano por favor (12) UNANIMIDAD, pasa a la orden del día.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien ahora vamos por los **PEDIDOS DE LOS REGIDORES:**

1. Primer punto es el pedido del Regidor Liendo, referido al informe sobre la discrepancia, sobre la observación de OCI de la remuneración del señor Alcalde y las dietas de los Regidores.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien, los señores Regidores que tengan a bien pasar a la orden del día este pedido, sirvanse levantar la mano por favor (03), los que están en contra (09), los que se abstienen, ok no pasa, (rechazado), el tercero.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Después tenemos:

2. Pedido del Regidor Virgilio, respecto a la designación y la situación de los Alcaldes de los Centro Poblados que ya han vencido su mandato.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar que pase a orden del día este pedido, sirvanse levantar la mano, muy bien, (12) POR UNANIMIDAD, aceptado.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Virgilio Vildoso:

3. Respecto a los proyectos de los residuos sólidos en la observación que hizo la OEFA, respecto al botadero de la ciudad de Tacna.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que tengan a bien pasar a la orden del día este pedido, sirvanse levantar la mano por favor, (12) POR UNANIMIDAD, aceptado muy bien seguimos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El otro punto es relacionado al Camal Municipal, sobre el uso de los camales el regidor Vildoso solicita:

4. Informe sobre la situación actual en la que se encuentra el camal municipal.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que tengan a bien aprobar que ese pase a la orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (11) MAYORIA, los que estén en contra (01) aceptado, ok siguiente pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Chavarria relacionado:

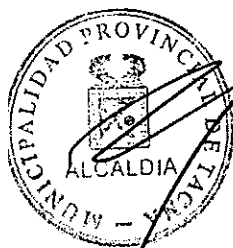
5. Informe respecto a los camavales.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que tengan a bien pasar a la orden del día ese pedido, sirvanse levantar la mano por favor (03), los que estén en contra (05), los que se abstienen (04) ok no pasa, denegado.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Perdón sobre las abstenciones no se sustentan pregunto.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Claro que si sustenten entonces cada uno sus obtenciones.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Ok el motivo de mi abstención, es porque considero que el Regido Chavarria está en la Comisión de Fiestas, entonces ese informe debe ser canalizado a través de la Comisión, básicamente por ello me estoy absteniendo señor Presidente.



REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE: Bueno señor Presidente y colegas Regidores, mi abstención es porque el informe está viniendo, y aún no nos hemos reunido y no termina todavía, eso sería.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Bueno mi abstención por la cual me someto es porque creo ya que reiteradas veces en verdad muchas veces, ya los encargados responsables de la comisión y conjuntamente con el Presidente de la Comisión ha citado para rendir informes, pero lamentablemente no muchos Regidores han asistido entonces es por ello que yo me abstengo por eso, porque yo considero que este informe se ha ido dando en los días anteriores.

REGIDOR. ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: De igual, manera señor Presidente este es un motivo de sendas exposiciones a los Regidores las semanas pasadas y seguramente el informe debe de estar llegando en los próximos días.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, gracias, muy bien, otro pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Otro pedido del Regidor Chavarria:
6. Informe de los viajes del señor Alcalde a la ciudad de Lima.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido pase a orden del día, sírvanse levantar la mano por favor (10), los que estén en contra (02), y los que se abstienen, entonces sí pasa este pedido, aceptado, muy bien el siguiente pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Ramírez:
7. Saneamiento físico legal, de algunas asociaciones de vivienda que vienen ocupando terrenos de la municipalidad.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar el pedido, sírvanse levantar la mano por favor, (12) por UNANIMIDAD ok, aceptado, el siguiente pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Maquera relacionado al Plan Director sobre proyecto de saneamiento:
8. Proyecto de saneamiento.

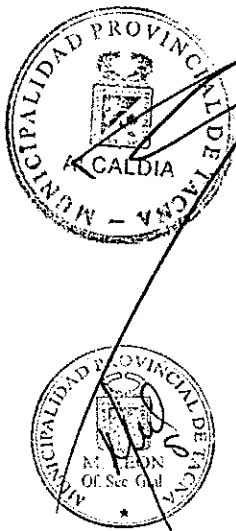
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Formar el proyecto de saneamiento que se encargue de llevar adelante todo lo que la Oficina de Desarrollo Urbano, con su propio trabajo no lo puede realizar, con la prontitud y la rapidez que se necesita y amerita, ese el pedido, conformación de que se haga un proyecto ok, los señores Regidores que tengan a bien pasar a la orden del día ese pedido, sírvanse levantar la mano por favor (12), por UNANIMIDAD, siguiente.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido es del Regidor Durand:
9. Conformación especial, para la elaboración del nuevo Reglamento Interno del Concejo, para actualizarlo.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar este pedido para que pase a la orden del día, sírvanse levantar la mano por favor (11), los que estén en contra (01) ok, aceptado, el siguiente pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Chucuya:
10. Informe relacionado a la situación de los centros nocturno que se encuentran frente a Polvos Rosados.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido pase a orden del día, sírvanse levantar la mano por favor (12), por UNANIMIDAD ok.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El siguiente es el pedido de la Regidora Benavides:

12. Solicita una evaluación sobre los vehículos en desuso.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Que se tomen acciones, entonces los señores Regidores que tengan a bien aprobar para que pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (11), los que estén en contra, los que se abstienen (01) ok, (aceptado por mayoría), fundamente Ingeniero.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Señor Presidente si efectivamente las exposiciones que hubo sobre los cien días ya se había indicado al Gerente Municipal, acciones sobre ese tema, ya tienen conocimiento todos los Regidores que hemos estado presente en la exposición sobre ese pedido

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok más pedidos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Virgilio Vildoso:

13. La conformación de la Oficina de Cooperación Internacional.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido pase a la orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (12), por UNANIMIDAD, (aceptado).

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El pedido del Regidor Liendo:

14. Solicita que en Sesión de Concejo se determine dos fechas al mes para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok los señores Regidores que tengan a bien pasar a la orden del día ese pedido, sirvanse levantar la mano por favor, (03) los que estén en contra (06) los que se abstienen (03), (pedido no aceptado) justifiquen por favor.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: No considero que no sea importante el tema de fijar Sesiones Ordinarias, pero creo que para ponernos de acuerdo se tiene que hacer en una reunión de trabajo y no en Sesión de Concejo.

REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Señor Presidente la convocatoria a Sesiones Ordinarias de Concejo es una facultad del Alcalde y no es una facultad del Concejo Municipal.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Muy aparte de que sea una facultad del Alcalde también está especificado en la Ley.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok vamos.

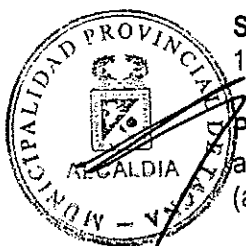
SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el pedido del Regidor Liendo:

14. Informe sobre el viaje que realizaron los señores Regidores a la ciudad de Huancayo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar pasar este pedido a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (09), los que estén en contra (02), quien se abstiene (01), (aceptado), muy bien justifique su abstención.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Bien antes de que lo señores Regidores puedan ir, ya se habían especificado que es lo que ellos iban a hacer, en la ciudad de Huancayo.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Otro pedido del Regidor Liendo:



15. Solicita la revisión de la Ordenanza del Plan Regulador de Rutas de Transportes.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido a la orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (05), los que estén en contra (04) quien se abstiene (03), (no aceptado) sustenten.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Básicamente es porque ese tema se está viendo a través de la Comisión de Transportes.

REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPALLOPE: Señor Presidente nosotros ya venimos trabajado con el equipo de la Comisión con la Sub Gerencia de Transportes, está en camino es por eso mi abstención.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Considero que ese pedido debe ser en una reunión de trabajo, dado que ya existe un avance con respecto a ese reglamento sería bueno que se pueda coordinar con el presidente de la comisión de transportes.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien no tiene mayoría no fue aprobado, denegado seguimos con más.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el pedido del Regidor Liendo:
16. Informe sobre si las licencias de funcionamiento vienen cumpliendo o no los objetivos para los que fueron emitidos.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar el pedido pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (10), los que estén en contra (01), los que se abstienen (01), (aceptado), Ing. Maquera.

REGIDOR PEDROVALERIO MAQUERA CRUZ: Si también con los informes que ha habido ya se están aplicando los procedimientos, en los informes de los cien días ya se ha tomado conocimiento.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien otro pedido del Regidor Liendo:
17. Petición sobre la modernización del mercado de tarjetas de la Municipalidad Provincial de Tacna, sobre la asistencia del personal.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien los señores Regidores que tengan a bien pasar este pedido a la orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (06), los que estén en contra (05), los se abstienen (01), (denegado), doctor.

REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: No es que me oponga al mercado de tarjetas señor Alcalde pero es un tema netamente administrativo de la Municipalidad y no del Concejo Municipal.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, tiene mayoría o no, solo seis; no va entonces, pase al otro pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el otro pedido del Regidor Liendo:
18. Mejorar la iluminación de las plazas, y dentro de ellas están las dos primeras cuadras de la Av. Bolognesi que las considera que están poco atendidas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que tengan a bien aprobar este pedido que pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor, (03), los que estén contra (07), los que se abstienen (02), (denegado), sustenten primero las damas.



REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Bueno señor Presidente, yo considero que para poder analizar que plazas o qué avenidas necesitan iluminación se debe hacer una análisis técnico previo a lo que el señor Liendo está solicitando, gracias.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Considero que el pedido es muy importante pero pienso yo, que eso se debe hacer en una reunión de trabajo, con equipo técnico, con los especialistas para que ellos más o menos puedan hacer un perfil, y no deberíamos hacerlo aquí en Sesión de Concejo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: No va, vamos a mandar hacer un perfil para que no se desanime el Regidor, para iluminar la Av. Bolognesi, San Martín la Plaza Zela, con una luz muy especial y solamente como una deferencia hacia usted seguimos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien otro pedido del Regidor Liendo:
19. Reparación permanente de las pistas del cercado de Tacna, ante las quejas de los transportistas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que tengan a bien aprobar que ese pedido pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (04), los que estén en contra (04), los que se abstienen (04), sustenten por favor primero las damas y después los varones.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Básicamente señor Presidente creo que son temas que se deben analizar mediante la comisión correspondiente.

REGIDORA CINTHYA NADIATERREROS MOGOLLÓN: Señor Presidente yo sigo considerando que para que este pedido que es muy bueno, señor Liendo, pero también considero que esto debe ser previo análisis técnico, no se puede decir que vías o que rutas tienen que ser reparados, haber hecho mantenimiento, si es que no se ha hecho un análisis anterior.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok ahora Dr. Durand y después Dr. Infantas.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Muy bien, también considero Presidente que es importante que estos pedidos sean con un equipo de trabajo, con los ingenieros para que vean en que podríamos mejorar el ornato de la ciudad.

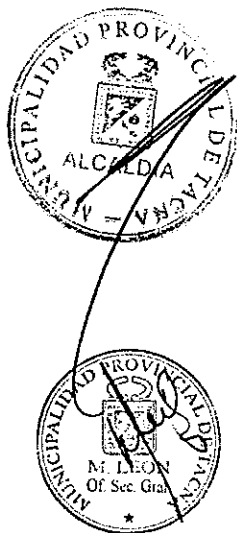
REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Es un tema de coordinación muy estrecha y ágil, la Municipalidad se ha vuelto muy ágil, en el tema de coordinación y reparación de todas las cosas que vemos mal en la ciudad, es un tema netamente en coordinación con la parte de ingeniería.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok como vamos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el pedido del Regidor Liendo:
20. Fiscalización de la calle Ugarte, respecto al uso de vías públicas con gradas, escaleras que invaden la vía pública.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, los señores Regidores que tengan a bien aprobar ese pedido pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (05), los que estén en contra (04), quienes se abstienen (03) (denegado), ya sustenten primero Regidoras Benavides, Terreros y después el doctor.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Ok, sigo insistiendo con lo mismo señor Alcalde, considero de que se tiene que respetar el trabajo de las comisiones, por algo están creadas estos temas se tienen que ver a través de las comisiones.



REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Señor Presidente a inicios del año más o menos de los primeros meses del año, el señor Liendo había comentado acerca de esto y también hablamos hablado con los Ingenieros para que vayan a hacer la supervisión correspondiente pero es necesario tener en cuenta esa inspección técnica, y si un Regidor necesita algún requerimiento, sería bueno que se acerque a la oficina correspondiente, gracias.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Bueno creo que ya lo dijeron todo mis colegas, bajo ese mismo concepto es que considero que eso debe manejarse con los especialistas y un equipo de trabajo y sobre todo una comisión responsable.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok seguimos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien seguimos otro pedido del Regidor Liendo: 21. La iluminación y señalización de la vía al aeropuerto.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, los señores Regidores que tengan conveniente pasar este pedido a la orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (03), los que estén en contra (09), ok no va (rechazado), el que no vaya, no significa que no vamos a tomar en cuenta eso es una serie de trabajos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien otro punto.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Alcalde pero.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: El que no se discuta aquí, eso no quiere decir que no lo vamos a tener en cuenta, lo vamos anotar bien porque son temas que ya se están haciendo.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: No hay acuerdo del Concejo, usted puede hacerlo o no hacerlo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Lo vamos a hacer, eso es muy importante, lo voy a llevar a usted a pasear para que vea que ya se hizo el trabajo, seguimos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien la ultima, el pedido de la Regidora Cinthya Terreros:

22. Solicita un informe sobre fiscalización relacionado a la publicidad de las vías públicas y que invaden las vías públicas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido pase a orden del día, sirvanse levantar la mano por favor (09), los que estén en contra (01), los que se abstienen (02) (pedido aceptado), bien Regidora Julia Benavides.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Vuelvo a insistir esos informes también se pueden canalizar a través de una comisión, no necesariamente tiene que ser por acuerdo como dice el señor Liendo, ya que la Ley Orgánica y no nuestro Reglamento nos faculta para poder fiscalizar, requerir información y como han hecho mucho mención al Reglamento y la Ley, pues está en la Ley que nosotros podamos solicitar diferentes informes no necesariamente por Acuerdo de Concejo de manera individual o de manera colectiva a través de comisiones que sería lo más correcto.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Considero que este tipo de informes y acciones de fiscalización no necesita la aprobación del pleno del Concejo, porque si debe fiscalizar, pero también considero, que ellos deben tratar en la comisión respectiva para que se pueda trabajar, dado a que este es un tema administrativo y sobre todo del área de fiscalización.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok listo, ya están todos los pedidos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Disculpe señor Alcalde, bien señores después de la votación llevada a cabo tenemos, 15 puntos, voy a dar lectura.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Perdón señor Alcalde por una cuestión de orden, yo quisiera que primero se de lectura al Artículo del RIC, donde necesariamente debe pasar a votación los pedidos, porque solamente ha sido una sugerencia lo he escuchado, pero, ¿en el RIC se establece eso?, es la pregunta, si el RIC no establece que se voten los pedidos o los informes, eso pasa automáticamente a orden del día, hay algunos aspectos que yo he querido sustentar, por ejemplo de las Sesiones Ordinarias eso no se puede votar, eso está en la ley, la ley dice muy específicamente no menos de dos ni más de cuatro y sin embargo se le da potestad a usted señor Alcalde para que convoque las Sesiones Ordinarias, eso no es correcto, porque usted no ha convocado en cinco meses solamente una, y eso no es correcto y le invito a usted para que revise lo que dice los dispositivos legales, el otro por ejemplo, es de la Oficina de Control Interno, tampoco pasa a la orden del día porque no tienen la opción los señores Regidores del oficialismo, al permitir sustentar de que realmente debe respetarse lo que dice la Oficina de Control Interno, aun cuando es discrecional del Alcalde de hacerlo o no hacerlo, entonces yo primero quisiera que se sustente, como una cuestión de orden de que si efectivamente debe votarse los pedidos, porque hay asuntos por ejemplo que no se permite de que se repare las vías, que es esto.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien señor Regidor cálmese Regidora tiene la palabra.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Señor Presidente yo le pediría por favor de que se respeten los procedimientos, cómo se tiene que realizar una Sesión Ordinaria, las intervenciones que se están haciendo no están permitidas, bien dice el reglamento no hay debate si es que no lo acepta el pleno del Concejo, entonces por favor estamos dilatando más, tenemos 15 puntos de agenda, enfoquémonos en los puntos que se han aprobado.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Solamente he pedido que sea lea el artículo del Reglamento señor Alcalde.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien, ya paso el momento señor Regidor.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Las cuestiones del orden no pasan señor Alcalde, porque hay que respetar las normas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Entonces nuevamente pasaremos a votación los señores Regidores que quieran aprobar el pedido de que se lea.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: No es un pedido es una cuestión de orden señor Alcalde.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bueno pero que se someta a votación los señores Regidores que estén de acuerdo con lo que dice el señor Liendo, levantar la mano, los que estén en contra, los que se abstienen (09), muy bien no hay debate y no hay lectura, pasemos avancemos con la agenda, primer pedido antes de empezar para abreviar porque tenemos que abreviar no se trata de profundizar, sobre el informe de mis viajes a lima los motivos y los resultados los voy a ser llegar por escrito para el día vienes a cada uno de ustedes, está bien, con eso creo ya no tocamos ese punto mi compromiso esta formal, que conste en Acta, les voy a hacer llegar a cada uno de ustedes, para que viaje, que hice y que logre, listo me parece correcto que me fiscalicen y así deben ser las cosas y yo debo de rendir cuentas, de lo que yo estoy haciendo y eso me parece que es momento extraordinario para decir todo lo que estamos avanzando, porque



a veces uno viaja y los Regidores no saben a qué he ido, por esa razón felicito Regidor Chavarria, por tener esa entereza de pedir eso, entonces ese pedido ya va, yo me comprometo a informar por escrito.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Está en debate señor Alcalde.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: No está en debate, yo estoy diciéndoles que para pasar a la orden del día y acortar se lo voy pasar por escrito.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Porque ese pedido paso a la orden del día y entra en debate, por ejemplo yo, particularmente tengo interés en conocer cuantas veces se ha ido a Lima, número de resoluciones y desconocemos nosotros.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Por eso me he comprometido pasar todo por escrito, porque me acuerdo de todo, todavía no me falla la memoria.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Bueno ojala así sea, no se moleste señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: No me molesto y menos con usted Regidor, porque usted es una persona de mucha experiencia y lo escucho muy atentamente, y entonces ese pedido ya está comprometido, pasamos al primer pedido.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Pasamos a la orden del día, tocamos el primer punto que se sería, el Informe N°021-2015-DSGII/MPT, elaborado por la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional, solicitando autorización al pleno del Concejo para que el señor Alcalde y los Regidores representantes puedan viajar a la ciudad de Arica Chile en tres fechas, que son el 05 de Junio por el día de la Bandera y de la Respuesta, el 23 de Julio por el Aniversario de la Independencia Nacional del Perú y vísperas del 18 de setiembre para el Aniversario de la Independencia de Chile.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ya creo que me parece correcto esto, porque no vamos a estar por cada tema teniendo sesión, como la última vez que hicimos, a mí se me fue realmente eso, creo que porque no pasamos ya a votación mientras no haya objeción, entonces en ese sentido los señores Regidores que tengan a bien aprobar la autorización de viaje por favor, para estas tres fechas invitadas sírvanse a levantar la mano por favor (12), bien PDR UNANIMIDAD, otro.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: El siguiente punto sería, la propuesta de aprobación del nuevo beneficio tributario y no tributario **Con tus tributos Modernizamos Tacna II – 2015**, este el Dictamen N° 024 de la Comisión de Administración Presupuesto y Planificación.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: A ver quién va exponer esto quien sustenta, el funcionario pase acá adelante, Dra. Mejía.

GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA ABOG ELIZABETH MEJIA: Señor Presidente señores Regidores, señores funcionarios buenos días, la Gerencia de Gestión Tributaria ha solicitado un nuevo beneficio tributario, para este periodo 2015, el cual ha sido elevado, en base al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley de Tributación Municipal, el Artículo 41 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, señala que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de ley, excepcionalmente los gobiernos locales podrán condonar con carácter general el interés moratorio, sanciones respecto los impuestos que administren, en el caso de contribuciones y tasas de dicha contribución también podrá alcanzar el tributo; así mismo, el Artículo 52 del mismo cuerpo legal señala del gobierno locales administraran exclusivamente las contribuciones y tasas, en ese contexto



del proyecto de ordenanza el Artículo 21, señala aprobar el beneficio tributario no tributario denominado, "Con Tus Tributos Modernizamos Tacna II – 2015", con vigencia hasta el 31 de Julio del 2015, estableciendo para ello la condonación de interés moratorio sanciones tributarias y administrativas, para el cumplimiento de obligaciones tributarias, formales y sustanciales de cobranza ordinaria fiscalizada o coactiva, éstas comprenden el impuesto predial, el impuesto del patrimonio vehicular, impuesto de alcabala los arbitrios públicos municipales, las tasas por uso de cabinas de terminales terrestres, multas tributarias multas no tributarias, infracciones de tránsito comprende fraccionamiento de pago y cobranza ordinaria, el presente beneficio alcanza los contribuyentes que se encuentre en proceso de cobranza ordinario, fiscalización y cobranza coactiva, de la jurisdicción de Tacna, que también comprende los Centros Poblados Menores: Francisco Bolognesi, Augusto B. Leguía, Nuestra Señora de la Natividad, La Yarada y Los Palos, el beneficio tributario comprendido alcanzan el punto 1.1 que se les ha alcanzado, la Sub Gerencia de Política Fiscal y Recaudación, se refiere a la condonación de multas tributarias de intereses moratorios de la cobranza coactiva, la condonación automática del 100% de multas tributarias en la presentación de la Declaración Jurada del impuesto predial y del patrimonio vehicular, la condonación automática del 100% de interés moratorio por pago del impuesto predial, el patrimonio vehicular, alcabala, arbitrios públicos municipales y tasas por uso de las cabinas de terminales que incluyen años anteriores, los convenios de fraccionamiento también entrarían, las cuotas vencidas en quiebre o pérdida de fraccionamiento; tenemos el punto 1.2, la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, lanza la condonación de multas tributaria, e interés moratorio, impuesto predial, impuesto al patrimonio vehicular y alcabala, donde se establece otorgar a los contribuyentes que hayan incurrido en una fiscalización o que se hayan incursos en él la condonación de los intereses moratorios generados por deuda de años anteriores correspondientes al impuesto predial al impuesto del patrimonio vehicular y alcabala, imputados en la liquidación o resolución de determinación, siempre que cancele la deuda total, y así seguimos con las tasas municipales; tenemos también el 1.3, que abarca la Oficina de Ejecutoria Coactiva, el cual alcanza también el impuesto predial al patrimonio vehicular, alcabala y tasas por usos de cabinas de terminales, se establece también la condonación de manera gradual, la cual se les ha alcanzado a todos ustedes tenemos el 1.4, reducción de arbitrios municipales, tenemos los beneficios no tributarios; así mismo, tenemos las infracciones municipales administrativas por ordenanza municipal las infracciones de tránsito, comprende también los recursos impugnativos de trámite, todo está bien detallado en el proyecto de ordenanza, los gastos y costos procesales en cobranza coactiva, donde el monto que alcanza por estos trámites es la suma de S/.10 nuevos soles; el Artículo Segundo, de la parte final señala que la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de la publicación, en el diario encargado de los avisos judiciales, hasta el 31 de Julio del 2015; el Artículo Tercero, encargar el cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia de Gestión Tributaria, Gerencia de Administración a través de las subgerencias competentes para que realicen las acciones administrativas para garantizar, administrar y facilitar la logística y disponibilidad financiera correspondiente, y a la Gerencias de Servicios Públicos Locales, el apoyo con la difusión del presente beneficio tributario. El Artículo Cuatro, que se ha innovado facúltase al señor Alcalde para que mediante decreto de alcaldía dicte las disposiciones reglamentarias y complementarias necesarias para elaborar la adecuación aplicación y/o ampliación de la presente Ordenanza, eso sería todo señor presidente.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok señores el debate está abierto los Regidores que quieran opinar, Regidor Maquera.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Gracias señor Presidente, solamente una recomendación a la parte administrativa, ya también se había sugerido en la exposición, pero sin embargo, creo que gran parte de este punto en la agenda, es porque seguramente no estamos cumpliendo con las metas programadas, opino que por ahí va el asunto, sin embargo yo pienso que gran parte de los factores que nos llevan a esto es que de repente que el funcionario, el servidor, el trabajador municipal no está atendiendo correctamente al público, mucha gente más de uno me han venido a reclamar de que la atención es muy lenta, de que el sistema se para colgando la gente está hablando por teléfono y a veces no están en la ventanilla, son una serie de aspecto que se le ha hecho conocer en el informe de los cien días; pero sin embargo, yo creo que por ahí se debería de empezar primero, y tratar de atender rápidamente al usuario, si al usuario se le atiende



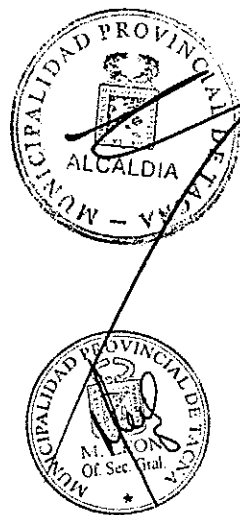
rápido se va contento y tributa rápido entonces, entiendo que debemos mostrar otra visión, hemos venido aquí a servir al pueblo y creo que por ahí debemos de empezar, señor Presidente.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok algún otro Regidor que quiera acotar, Regidora Cinthya Terreros.

REGIDORA. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Buenos días doctora me gustaría que podría especificar lo que el Regidor acaba de decir con respecto a la recaudación de impuestos.

GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA ABOG. ELIZABETH MEJIA: Señores Regidores para contestar la pregunta del señor regidor, la Gerencia de Gestión Tributaria tenía para este periodo primer trimestre, proyectado según la meta, S/.9'342,340.00 Nuevo Soles, la Gerencia de Gestión Tributaria ha pasado en 199.9%, de esta meta hemos hecho S/.10'789,951.81 Nuevos Soles, una diferencia con lo programado demás de S/.1'400,000.00, se ha trabajado desde que se aprobó el beneficio tributario que fue el 20 de Febrero de este año, en dos meses por decirle, lo que va de Febrero fueron 10 días, en Marzo y Abril, porque termino el beneficio el 30 de Abril, respecto a lo que manifiesta el señor Regidor que ha habido lentitud en la atención a los contribuyentes, me permite decirle señor regidor que la Gerencia de Gestión Tributaria, ha contratado personal aparte del personal permanente y nombrado que existe ahí, son personas técnicas capacitadas, si han habido leves demoras porque este año se ha atendido y se ha trabajado con lo que es el beneficio tributario, que inclusive les explique en el informe de los cien días de trabajo donde estuvo el Regidor Vildoso, se pasaron diapositivas y se paso todo el trabajo, porque las metas alcanzadas y lo que hemos sobrepasado se refleja en el trabajo que ha generado la Gerencia de Gestión Tributaria, con todo el personal todo este periodo enero febrero y marzo hasta abril y que ha sido inclusive los días sábados, desde las 06 de la mañana en la cual hemos hecho volanteo de casa por casa dentro de toda la casi el 95% de la jurisdicción de Tacna, aparte del volanteo se ha alcanzado información de manera personal a los contribuyente, respecto a la demora en la atención no significa de que sea una deficiencia del personal, sino que los servidores y les consta a los funcionarios, señor Alcalde tenemos una deficiencia en los servidores y el sistema informático se cuelga, colapsa, inclusive en las horas de la mañana cuando ha sido la afluencia del publico en la masiva, a las 10 de la mañana se llegaban a pagar las computadoras, nosotros hemos pedido apoyo constantemente a la Sub Gerencia de Informática para solucionar estos inconvenientes, en este periodo de la masiva se ha atendido también lo mas que hemos podido con el apoyo del personal a los contribuyentes, puesto cuando había malestar hemos tratado de alcanzar y les consta agua, hemos dado golosinas se ha atendido a los niños, con el apoyo de la Gerencia de Servicios Públicos, tuvimos la donación de 1,800 plantas frutales, las cuales fueron repartidas también entre los contribuyentes.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, debo informarles también para acortar esto, que efectivamente estos equipos que tenemos ahora fueron compradas en mi gestión pasada, en los primeros años primero primer y segundo año, desde esa fecha hasta ahora no se ha renovado, tenemos un proyecto para comprar ahora en julio, dos servidores que va a ser exclusivamente para uso de tributaria y el resto se quedaría con Desarrollo Urbano, también estamos elaborando un proyecto para tener un gobierno electrónico aquí en Tacna, estamos trabajando ese proyecto y ya está bien avanzado, en una reunión de trabajo cuando estemos todo listo lo vamos a someter a ustedes para que lo conozcan y puedan intervenir, la idea es terminar nuestra gestión dejando una Tacna y el municipio, con un gobierno electrónico de tal manera que la gente no pueda venir acá a hacer colas y con una facilidad de hacerlo desde su casa, esa es la idea, yo les felicito por esa recaudación a usted y a todo su personal, porque así noma no se logran esas metas, ha habido mucha influencia del espíritu de una nueva gestión y también la gente está viendo nuestra conducta que podemos discutir podemos discrepar y todo el tema pero dentro de una línea de respeto y eso da mucha confianza a la población, porque dicen tengo un nuevo Concejo, discuten pero se respetan, pero avanza, por eso yo también aprovecho para felicitarlos a ustedes, en este pleno de Concejo por su conducta política y especialmente responsabilidad frente al desarrollo de la ciudad, algún otro comentario alguna otra opinión por favor, está abierto este es el momento algún aporte, egidor Vildoso.



REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Si señor Alcalde, yo tuve la verificación, incluso fui a las oficinas de tributación, y tuve la molestia incluso pedir informes, y realmente hemos visto que el sistema colapsaba y la gente hacía cola, entonces yo decía bueno, si vamos a recibir plata, tendríamos que ver que el sistema esté bien, ya no es cuestión de personas, entonces yo creo que lo estamos planteando es ampliar el plazo, y está bien hay que dar facilidades a la comunidad, porque nosotros necesitamos fondos y entonces como vamos a recibir ese dinero hay que darles facilidades y agilizar los proyectos que usted dice que están en informática o estadística, adquirir y ampliar la banda de este sistema, entonces yo creo que el plazo que están dando hasta el 31 de julio está bien, entonces yo planteo de que bueno debemos votar por este planteamiento.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien, algún otro comentario para cortar esto, y de una vez avanzar porque si no vamos a estar toda la mañana acá.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Presidente yo comparto la felicitación que usted está haciendo llegar al Área y a la encargada porque me parece adecuado, hay un aspecto que en la anterior presencia de usted manifesté, con las amnistías realmente se está dando opción a que la gente se adapte y pueda ponerse al día, pero lo que si nos hemos olvidado o siempre se han olvidado, es la trayectoria de algunos contribuyentes que siempre han sido puntuales, una seña histórica debe haber dos o tres o quizás uno, pero tiene que haber algún contribuyente que es altamente cumplidor, por decir un término, entonces para esa gente habría que buscar un tipo de incentivo especial, un premio o algo así, como existen en otras entidades, entonces esa es la sugerencia que estoy haciendo, lo manifesté anteriormente porque la amnistía si está favoreciendo a muchos, pero faltaría eso, hacer un seguimiento a las reseñas históricas de la gente que es cumplidora, entonces en el año puede haber dos premios por ejemplo, para la gente que siempre han cumplido, porque estamos favoreciendo a los que incumplen, esa es la amnistía pero a los cumplidores como los premiamos eso es la sugerencia.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, creo que hay un premio para los contribuyentes que son puntuales usted, se olvidado de decir eso.

GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA ABOG. ELIZABETH MEJIA: Si señor Alcalde en el primer beneficio que nosotros dimos a los contribuyentes puntuales hasta el 2015, se les estuvo dando una condonación de dos meses de arbitrios públicos, más lo que establecía la norma tenían cinco meses de condonación, ahora con este beneficio se está bajando paulatinamente se está dando un mes de acuerdo a ley, para los puntuales y para los que no son puntuales ya no tendríamos más que el interés moratorio.

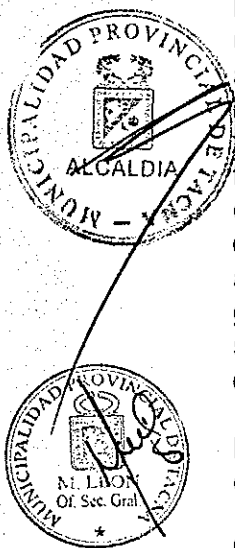
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: De todas maneras creo que habría que ver otro tipo de premio, un premio publico aunque sea un ramo de flores, una tarjeta un diploma, para que todo el mundo sepa que ese señor o esa empresa es puntual, entonces planeen algo y con la comisión de administración que creo que tiene que ver con esto, pónganse de acuerdo, lo traen acá y acá lo aprobamos, pero algo que sea significativo a los diez más puntuales, a esos tenemos que premiarlo, a lo mejor en el periódico y viene la prensa, es un tema de estímulo, entonces yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Regidor.

GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA ABOGADA ELIZABETH MEJIA: También señor Alcalde como reitero con el apoyo de la Sub Gerencia de Servicio Público se repartió 1800 plantitas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Pero nadie sabe, por ejemplo yo no sabía.

GERENTE DE GESTION TRIBUTARIA ABOG. ELIZABETH MEJIA: Si lo hemos informado en los cien días, hemos pasado diapositivas tenemos fotos,

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ya entonces disculpa por no asistir a su exposición, pero sería bueno que la Oficina de Imagen le saquen fotos y lo suban a las redes sociales, todos usen ahora las redes sociales, y los que no usan van a tener que comprarse sus teléfonos modernos, bueno entonces



creo que pasamos a votación de una vez, para no demorar los señores Regidores que tengan a bien aprobar este beneficio tributario sirvase a levantar la mano por favor (12) POR UNANIMIDAD, muy bien pasamos a otro punto, felicitaciones al grupo y a todo su personal ya voy a conversar con todos ustedes en la oficina.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien continuando con la sesión, pasamos a los pedidos de los señores Regidores, tenemos respecto a la culminación de las designaciones de los Alcaldes de los Centros Poblados Menores, es el pedido del Regidor Vildoso, el doctor Flores con su equipo técnico van a explicar a este punto.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL BIOLOGO JOSE FLORES: Señor Presidente buenos días señores Regidores señores funcionarios bueno con respecto al tema de lo que son los Centros Poblados, bueno ya se venía trabajando, hay un coordinador de Centros Poblados que es el Dr. German Flores, al cual le voy a dar a palabra para que explique todo las coordinaciones y avances que se ha dado, con la Comisión respectiva, para que en vista de los múltiples problemas han habido en las anteriores gestiones con respecto a todo esto, se ha ido viendo la forma de cómo hacer las modificaciones a la normativas con respecto de los Centros Poblados, así que le voy a ceder la palabra al doctor.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Bueno señor Alcalde, yo creo que el trabajo que están haciendo ellos dentro de la comisión todo está bien, que continúen trabajando lo que yo decía, mientras la Comisión trabaja, hace la respectiva documentación todo una serie, debemos encargar aquellos que ya han fenecido su mandato porque hasta ahorita vienen firmando y vienen recibiendo documentos en los centros poblados, ver cómo formalizarlos hasta que hagan las elecciones, algo así nada más.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Entonces nos ponemos de acuerdo de una vez.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: No es para que nos digan que han hecho que están haciendo si han avanzado o no han avanzado; si no que hacemos para regularizar el funcionamiento de estos Centros Poblados los encargamos a alguien o como hacemos.

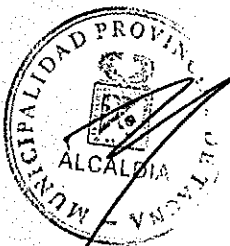
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Propongo Regidor al pleno para que se le alarguemos el plazo de los que ya están, para evitar problemas de mal gastar dinero, de mandar funcionario de acá para allá, hasta que se dé las nuevas elecciones.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Yo quisiera que eso plantee el doctor que se puede hacer, se encarga a los mismos inclusive regularizándose desde que feneció hasta las.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Por eso ya hay una propuesta, digo alarguemos el plazo de los que ya están, para evitar que se desfase todo, nuevamente va un nuevo comienza otra vez, entonces la propuesta es esa no sé si alguien tiene otra propuesta, doctor Infantas.

REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Si señor Presidente en Sesión Extraordinaria de enero de este año se modificó la ordenanza, que regula el procedimiento que son de los Alcaldes de Centro Poblados Menores, y dentro de esas modificaciones se estableció que como facultad del Alcalde el prorrogar el mandato, de los alcaldes sin vigencia o nombrar administradores hasta que se designe o elijan las nuevas autoridades, de tal manera lo que corresponde aquí es que en ejercicio de su facultad, que el Concejo le concede al Despacho de Alcaldía, pueda en todo caso regularizar la situación, sea prolongando el mandato a los Alcaldes o sea designando administradores interinos dependiendo de cada caso.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Listo entonces yo les aviso que vamos a prolongar para regularizar a todos los que ya están, excepto que no haya problema alguno, correcto estamos de acuerdo eso no necesita votación, entonces ya esta, voy a hacer uso de mi facultad, ok pasamos al otro punto. Este tema queda en que yo voy a hacer uso de mi facultad, si voy a prolongar con decreto de alcaldía el mandato es correcto.



JEFE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: Se tiene que votar.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Entonces ya vamos a la votación dice el abogado, haber doctor.

JEFE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: La propuesta seria que el pedido del Regidor Vildoso, como que el Alcalde en la atribución que le faculta adopte la decisión conveniente.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Los señores Regidores que estén de acuerdo que haga uso de mis facultades, sírvase levantar la mano por favor.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Presidente, como dijo el Regidor Infantas, efectivamente en la sesión ordinaria anterior se toco el asunto, y hubo un acuerdo que dice así, nos leyó la doctora dice que los Alcaldes y Regidores de centros poblados son elegidos por un periodo de cuatro años, contados a partir de la fecha de su proclamación y juramentación siendo su mandato improrrogable sin excepción alguna debiendo el Alcalde del Concejo Municipal para el caso de culminación de mandato de Alcalde y Regidores, designar a un funcionario, servidor o empleado público en cualquiera en los niveles jerárquicos sea nombrado o contratado, designado o de confianza de la Municipalidad Provincial de Tacna que asuma la administración de la Municipalidad del Centro Poblado, en tanto se procede a la nueva elección de autoridades de conformidad al presente reglamento, o sea que obviamente no tenemos porqué votar, me parece que ya está.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Entonces les aviso que no voy a contratar por CAS para que siga con su función que se le designa.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Yo si estoy de acuerdo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: No necesita votaciones, acordemos que se dé cumplimiento a lo que mencionan ok, que dice el asesor legal.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: No se puede acordar algo que ya hemos acordado.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Entonces como ha sido un pedido del Regidor Virgilio, quedaría como tema debatido y cumplimiento de la ordenanza municipal que dispone que el alcalde tiene la facultad de designar, a un funcionario o a un servidor encargado del centro poblado.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok queda así estamos de acuerdos todos.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: No requiere votación puesto que esto ya está en una ordenanza que está en vigencia, solamente de que el Regidor Virgilio en su preocupación ha solicitado, bueno como queda.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Que se tome una acción.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Entonces la acción inmediata es que el señor Alcalde de cumplimiento a la ordenanza y para ello, se compromete en el pleno del Concejo a designar al mismo Alcalde, que está en el momento pero como servidor contratado no como Alcalde si no como servidor contratado.

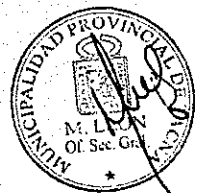
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok, entonces estamos de acuerdo todos no necesita votación, pasamos a otro pedido.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien, pasamos al siguiente pedido aprobado que ha hecho el Regidor Virgilio Vildoso, respecto al proyecto sobre los residuos sólidos, que nos explica el Ingeniero Denis Gutiérrez, con la Ingeniera Natalie Torres.

SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD ING. NATALIE TORRES: Buenos días señor alcalde señores Regidores y funcionarios todos, haber en cuanto al pedido del Regidor Virgilio, bueno la situación actual del botadero Municipal, verdaderamente si es crítica hemos corrido el riesgo de que el señor Alcalde sea denunciado por esta situación actual del botadero municipal, son cosas que nosotros ya hemos venido solucionando con la OEFA, la disposición de los residuos sólidos hospitalarios, no es competencia municipal es por eso que nosotros como Municipalidad hemos emitido oficios, a los establecimientos de salud, grandes y pequeños indicando la prohibición de la recepción de estos residuos sólidos hospitalarios, hemos tenido también reuniones en la comisión de ambiental regional, donde se les ha explicado a todo el público en general, en la decisión y las acciones que como municipalidad estamos tomando y ellos han estado de acuerdo ahora, si bien es cierto no es competencia Municipal, de igual manera tenemos que buscar una solución, porque es un problema que afecta a toda la provincia entonces con el Regidor Virgilio hemos tenido una reunión con el presidente Regional para tocar este tema, donde se llegó a la conclusión de que se tenía que comprar autoclaves, para que los residuos sólidos hospitalarios lleguen al botadero municipal ya de manera que no afectar la salud de la población, el Presidente Regional por la tarde iba tener una reunión con el Ministerio de Salud donde se le iba a explicar la solución que estamos dando al problema, ahora eso es con respecto al residuo sólidos hospitalarios, pero la situación en general de los residuos sólidos municipales, que si es competencia de nosotros, actualmente está en una fase digamos, no muy avanzada, ya que nosotros tenemos un proyecto si de la mejora de sistema integral de residuos sólidos de 26 millones, este proyecto ha sido aprobado hace ya más de ocho años atrás y lamentablemente todavía no conseguimos el financiamiento total de este proyecto, por lo que no se está avanzando, no contamos todavía con un relleno sanitario, se ha tenido un foro de residuos sólidos organizado por la OEFA el día viernes, donde el encargado del proyecto dio a conocer lo que se estaba realizando actualmente, la conclusión de la OEFA fue de que si tenemos un proyecto de 26 millones y lamentablemente no tenemos el financiamiento y cada año simplemente nos dan dos o tres millones, y con esos dos o tres millones no se está avanzando, entonces lo que buscamos es una solución, y cuál es la solución que nosotros actualmente estamos dando, el día 03 de Junio estamos organizando una feria de propuestas, para el manejo de residuos sólidos, donde hemos invitado a diferentes empresas para que nos den a conocer sus propuestas, que es lo que podemos hacer con la disposición final de los residuos sólidos, hemos escuchado previamente ya algunas propuestas donde nos ofrecen convertir esos residuos sólidos en biodiesel, convertirlos esos residuos sólidos en energía, que son propuestas muy interesantes que también ya han sido conversadas con el presidente del Gobierno Regional, entonces esta feria como les digo se realiza el 03 de Junio van hacer las exposiciones en stands y luego sus ponencias, y nosotros ya como Municipalidad debemos de tomar una decisión, porque la población lo exige así y además porque como les digo, se corre el riesgo de que podamos ser denunciados.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien, ahí hay un tema muy interesante nosotros fuimos la primera gestión los que hicimos un proyecto sanitario, que si funcionaba como un relleno sanitario, porque teníamos unas tres celdas teníamos un tractor destacado ahí y las cosas se manejaban bien, sacamos de botar la basura en la quebrada del diablo, y pasamos a los rellenos sanitarios, cuando después de cuatro años regreso, nuevamente era un quemadero, nuevamente tuvimos que volver a trabajar en eso, y tuvimos que prestarnos un tractor gigante para poder trabajar y volver todo el quemadero y botadero volverlo a un relleno sanitario, y durante la gestión pasada lo manejamos como era un relleno, y esta vez hemos vuelto a encontrar otra vez un gran quemadero, entonces esto no se puede seguir, en algún momento tenemos que tomar una decisión la decisión no la quiero tomar yo, quisiera que todos en grupo podamos recibir las explicaciones de las personas, que van a tener que ver este tema y al final intercambiar nuestras opiniones, y tomaremos una decisión mientras ese momento llegue, seguimos con el proyecto hasta que pueda haber una decisión al fin donde todos participemos y dar solución a este problema, porque no solamente es la basura es todo un tema social, hay recicladores, hay gente que tenemos que tomar en cuenta y que viven de eso, a mi no me gustaría tomar una decisión donde afecte a los más pobres, entonces



es un tema que hay que verlo con calma, en comisiones de trabajo, recibamos todas las explicaciones, que tenemos que recibir de las empresas especialistas, por ese asunto y después lo conciliamos con el lado social nuestro y tomamos una decisión que sea sabia y justa para que podamos arreglarse ese problema con la intervención de todos y eso es lo que yo creo que hay que seguir en ese camino, salvo mejor parecer de alguno de ustedes, además hemos comprometido al Gobierno Regional en este tema y hemos hablado ya con el Presidente, está totalmente dispuesto en ayudarnos en todo este asunto.

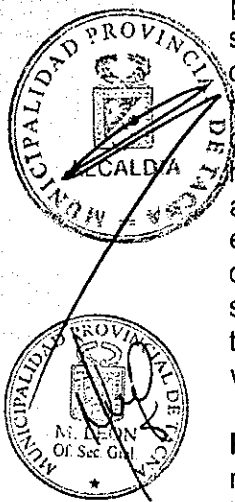
REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Señor Alcalde, yo creo que para conocimiento de los demás compañeros Regidores, la gestión para coordinación con el Gobernador Regional ha sido con usted, usted coordinó con él y el señor Gobernador nos recibió especialmente para conversar sobre este tema, y lo que yo planteaba específicamente, era que el proyecto de residuos sólido lo viene manejando Desarrollo Urbano, ellos están avanzando, van a adquirir una balanza, un tractor, un cisterna, eso es lo que se ha explicado en la exposición, para el relleno sanitario pero digo paralelamente está avanzándose eso, pero si nosotros a eso le damos otro tratamiento, entonces en vez gastar el dinero en balanzas cisternas en tractor, podríamos repotenciar, en más carros para recoger, más contenedores en toda la parte baja, para dar mejor servicio cosa que la parte alta, ya lo tendríamos con la concesión o con la empresa que tendríamos que conversar, eso yo quería conversar, por eso que en algún momento determinado todos los colegas sepan, y nos expongan cual es el proyecto, como está y en qué situación verdaderamente está, y cuanto de plata hay, dicen que habían 26 millones y han gastado creo que como 10 millones, entonces cuanto queda y cuanto se ha comprometido para este año, y que se va hacer con los 2 millones todas esas cositas, cosa que no avancemos en dos cosas distintas, por un lado el proyecto y por otro lado la comisión como dice usted que esta gente, que hay otras empresas, entonces va a llegar un momento de repente estamos haciendo unas compras innecesarias, eso yo quería ver o en su defecto, vamos a trabajar, continuamos con el proyecto y, seguimos adelante, entonces hay que definir un poco eso, porque la comisión ambiental por un lado va trabajando con Desarrollo Urbano con el proyecto por otro lado, y entonces no hay esa unión en que parte vamos a concertar que vamos a hacer.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bueno eso lo podemos ver en una sesión de trabajo, más tranquilo con todos los funcionarios, yo si estoy convencido de que este es un tema que tiene que ser tomado por todos, y no tengo ningún problema de ustedes participen, busquemos una fecha donde estemos todos, ustedes participen y busquemos una fecha, la comisión de una fecha, en donde estemos todos e inclusive los funcionarios y ahí conversemos sobre el tema y podemos tomar una decisión que se encargue la comisión de todo este manejo para futuro, que vamos a ver para el futuro, por ejemplo la posibilidad de comprar una compactadora más, unos contenedores como usted dice, ahora eso procede o no procede si vamos hacer otra cosa, es un tema que tenemos que conversar y tomar una decisión mancomunada, en todo caso lo pasamos a comisión, a la Comisión de Medio Ambiente, puede ser ahí, o a su Comisión porque usted es el más movido en este tema, claro usted viene a la Alcaldía y yo convoco a todos y ahí escuchamos la propuesta de la comisión, conciliamos y si es de interés para la ciudad, lo aprobamos y si no lo mejoramos, entonces la votación que va haber es que esta propuesta pase a la comisión, para que la comisión comience a elaborar una propuesta ya para todo el pleno, conciliado con todas las partes correcto quedamos en eso, los señores Regidores que tengan a bien aprobar que esto pase a comisión para que ellos concilien con una propuesta definitiva, sirvanse levantar la mano por favor (12) POR UNANIMIDAD, muy bien otro punto.

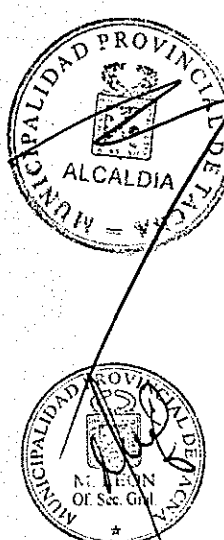
SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien, continuando con los pedidos de los Regidores, está el tema del avance situacional en el que se encuentra el Camal Municipal, nos expone Abog. Maraza.

SUB GERENTE DE COMERCIALIZACION ABOG. ALEJANDRO MARAZA: Buenos días señor Alcalde, señores Regidores y funcionarios si efectivamente en el camal tenemos un plan de mantenimiento del cual está a cargo del Ingeniero Miguel para que haga el informe.

ENCARGADO DEL CAMAL MUNICIPAL ING. MIGUEL GUTIERREZ: Buenos días señor Alcalde y buenos días señores Regidores y funcionarios, si bien es cierto los que hemos ido al camal sabemos de las pésimas



condiciones que estaba y así lo hemos asumido y por criterio del señor Alcalde conjuntamente con un equipo hemos hecho un trabajo con GIO, Equipo Mecánico, Limpieza Pública se ha hecho la construcción inmediata de un pozo perforador, el cual viene funcionando con mucho éxito hasta el día de hoy, si bien es cierto SENASA que es un órgano inspector, y nos han observado muchas cosas y con esa construcción del pozo perforador, se ha levantado un 45 a 50% de las observaciones para su posterior entrega de la licencia temporal de funcionamiento ya con Resolución de Alcaldía se aprobó con fecha 20 de Abril, la ejecución del plan de mantenimiento con monto de S/52,119.66 del cual va ayudar mucho a llegar al 100% de las observaciones de SENASA, y con respecto al pedido del Regidor Virgilio Vildoso, el manifestó el tema de cambiar el camal municipal, yo le he mandado de donde viene las carcasas, el ganado que se sacrifica directamente entonces, es para posterior evaluación para ver a donde se puede llevar este camal, porque ya tenemos que ver que existe a inmediaciones, las Asociaciones Manco Capac y la Asociación Las Colinas, ese es un problema latente que existe repito.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien eso es correcto, y usted es testigo Regidor Vildoso, y gracias a su empuje hemos podido lograr revertir la situación que era un total caos en el camal, donde todos los desechos daban una vergüenza para todos nosotros, y gracias al empuje suyo y de todos los funcionarios municipal y trabajadores, hemos revertido esa situación hemos tenido que actuar, el Alcalde lo que tiene que hacer es constantemente actuar, no podemos estar diciendo a ver que dice la ley, no podemos permitir que la carne que comemos este mal, se sacrifiquen en condiciones difíciles, bueno me da mucho gusto de que esa situación se haya revertido y que las cosas se estén mejorando, y ya hay un proyecto de mantenimiento de S/500,000.00 Nuevos Soles que se ha aprobado, y ahora van a comenzar a entrar, pero el tema más difícil lo hemos tenido que solucionar si o si, y ahora ya viene el plan de mantenimiento y lo que hay que hacer después del plan de mantenimiento es definir con ustedes, donde vamos a construir el próximo camal, porque el camal tiene que salir de ahí, entonces haber si la Comisión de Desarrollo Urbano, los funcionarios pudieran irnos presentamos propuestas para donde llevarlo el camal, que por supuesto que este alejado de la población, pero que también tengan a la vez acceso rápido de la energía eléctrica, del agua potable del desagüe, son propuestas que tenemos que recibirlo y que también analicen la propuesta de que el camal pueda ser o no dado a concesión a otras personas, eso es otro tema que tenemos que verlo, yo como Alcalde comparto esa responsabilidad con ustedes y convoco a ustedes que me ayuden a buscar una solución al tema, creo que estamos por buen camino, hemos recuperado y hemos salido de un desastre a una posibilidad de tener un camal en muy buenas condiciones, y ahí quiero agradecerles a todos ustedes como funcionarios trabajadores y camaleros, porque ahora hasta arboles tenemos ahí, no habían arboles y yo tengo fotos y he visto de que hasta los camaleros salen a echarle agua a los arboles con sus baldes, entonces es un tema sumamente interesante y de mucha urgencia se ha tener que tomar una decisión y esa decisión tiene que ser colegiado como todo lo que manejamos. Regidor Vildoso.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Señor Alcalde realmente tenemos que felicitarle por esa acción y realmente muchos colegas Regidores han ido al camal y todos han visto la situación como estaba y actual como esta, se ha mejorado ni hablar eso si ya está demostrado, yo no voy a esa acción, de que no hayan hecho, de que esté mejorándose o implementándose hay un plan de operación correcto, sino voy a que de repente se pueda designar a uno o dos funcionarios exclusivamente para que se dediquen a ver este nuevo camal, ubicar el terreno, esta nueva acción, cosa que paralelamente vamos trabajando y de repente ya se puede ir elaborando un proyecto y buscar decisión, como estaba comentándole y le pedí información al señor administrador cual es la procedencia del ganado de donde venían la mayor cantidad de ganado y que volumen de matanza teníamos para poder dimensionar hasta qué punto de vista podemos hacer un camal, todo estos datos, pero necesitamos coordinar con alguien, alguien que este encargado para coordinar con él, de tal forma ir visitar ver coordinar, porque yo creo que como regidor no puedo tomar decisiones de ese tipo porque no es mi función, si tengo que colaborar apoyare pero yo planteo de que se designe una o dos personas para que se dediquen a esta acción cosa que con ellos se pueda coordinar, eso es mi pedido para el nuevo camal.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien, el señor Miguel Gutiérrez va ser uno y alguien de Desarrollo Urbano, contaría con la inclusión del Ing. Maquera que es el Presidente de la Comisión

de Desarrollo Urbano, ahí podemos ver al Arq. Ramos, puede ayudar en ese tema, donde nos den propuestas con la ayuda del Ing. Maquera, usted Regidor Vildoso y el Ing. Miguel Gutiérrez y el Arq. Ramos, estamos de acuerdo, muy bien entonces, que baje a la Comisión de Desarrollo Urbano para que de una vez a la brevedad posible nos traigan las propuestas en donde podríamos, ustedes que están trabajando con los funcionarios que están elaborando el Plan Director y de una vez nos propongan dos o tres propuestas, y lo vemos en una sesión de trabajo, y luego ya concordamos y lo traemos aquí al pleno para aprobar, estamos de acuerdo entonces los señores Regidores que estén de acuerdo con pasar esta propuesta a comisión de Desarrollo Urbano y recibir la propuesta con la inclusión ya como funcionarios directos responsables del ejecutivo, al Ing. Gutiérrez y al Arq. Ramos, sirvanse a levantar la mano por favor (12) por UNANIMIDAD, aprobado, otro punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien tenemos el siguiente punto aprobado es el pedido del Regidor Chavarría relacionado al informe de los viajes del señor Alcalde, a Lima.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ya quedamos en que yo les voy a pasar por escrito todos los Regidores.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Entonces damos por levantada este pedido, después tenemos el pedido del Regidor Ramírez, respecto al saneamiento legal de las asociaciones que se encuentran instaladas en terrenos de propiedad municipal.

REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA: Señor Presidente para simplificar la agenda creo que los pedidos similares con el Ing. Maquera creo que mejor sería que posteriormente se vea ese pedido.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Aquí viene el pedido del regidor Maquera, que es relacionado a la formación del proyecto de saneamiento de terrenos.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien adelante.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Bien señor Presidente como le indicaba en el inicio del informe, se tiene una serie de terrenos que han sido posesionadas antes del 2010 sin embargo por una serie de circunstancias durante estos tres cuatro o cinco años no se han podido formalizar, esto ha generado que haya una serie de disputas internas entre los posesionarios y haya una serie de denuncias de la municipalidad a los invasores, y de los invasores a la municipalidad también entre ellos, entonces se ha visto que la gestión anterior no ha hecho mucho en este caso, más bien a entrampado con algunas decisiones y la idea es que se conforme un proyecto o una comisión, donde exista mínimo un abogado y un ingeniero o un arquitecto que pueda evaluar cada caso para poder dar la mejor solución, ya que el tema pasa por dos aspectos la parte técnica, hasta donde yo he podido evaluar plantea una serie de condiciones legales o normativas que impedirían o que frenarían digamos el normal desenvolvimiento del trámite, por la parte política hay una buena intención, pero esa intención no se cristaliza porque tendría que llegar los informes favorables a la comisión, entonces en mi opinión faltaría una comisión que pueda conciliar entre la parte técnica y la parte política, y a su vez con los posesionarios, una especie de un triángulo, un tripartito ahí que podría acelerar estos trámites, más o menos ese el pedido.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Eso funciona bien la vez pasada, con los errores que toda la decisión trae, pero funciona bien, entonces me parece que podemos preparar un proyecto para eso, teniendo en cuenta que lo vamos a tener si formalizamos todo esto, buenos ingresos y con esos ingresos el proyecto podría funcionar, sin cargar tanto presupuesto porque tenemos un montón de plata votada por todo lado pero no la recogemos y tenemos un montón de problemas, sociales que no los resolvemos y tienes obligación de resolver, entonces me parece bien y tomando como referencia lo que paso en mi gestión pasada, podríamos de repente aprobar la preparación de un proyecto, que dependiendo de Desarrollo Urbano y Mergesi de Bienes, dependiendo que no estén metidos acá sino en otro lado, porque aquí viene la gente a Desarrollo Urbano y Mergesi y todo el día está lleno de cosas y no pueden resolver por



que están tan ocupados que no pueden avanzar, entonces este proyecto y este equipo funcionaria, se le asignaría un presupuesto, se le cedería unas oficinas, se hace el proyecto que digamos, que tipo de profesionales necesitamos, que nos propongan cuánto cobran, todo un tema que nos daría una mano a ver lo diario y con la otra mano a resolver todos los problemas que están ahí, porque es nuestra obligación resolverlo lo más pronto posible porque tenemos muchas observaciones que están ahí, no tiene luz no tienen agua porque hay un vendito Decreto Regional que usted debe saber Regidor, que no les permite y no tienen agua y no tienen luz ni desagüe hay terrenos que tienen diez, ocho años, que no tienen título y nosotros necesitamos fondos y no tenemos fondos y los fondos están ahí, entonces hay que resolverlos rápido, más por el lado social que por los ingresos que podamos tener, entonces yo creo que esto lo pasaríamos a la Comisión de Desarrollo Urbano para que preparen más o menos como sería, hablaríamos con la OPI para que le de forma, y después ya nos haga llegar un proyecto, y armamos un proyecto a la brevedad posible nosotros ya tenemos experiencia hay que corregir lo pasado no va ser tan grande como la vez pasada va ser más chico pero más rápido, y yo creo que con eso solucionaríamos todos los problemas, entonces que la Comisión de Desarrollo Urbano que proponga dentro del margen y vamos para adelante, pero lo más rápido posible.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Me parece bien señor Presidente, solamente para recalcar de lo que decía en el informe que estamos hablando de los ingresos de unos 70 millones y de una población de treinta mil personas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Exacto y eso hay que resolver ahora uno para que nos han elegido el pueblo, para solucionar problemas no para hacer problemas, y cuando uno decide corre sus riesgos, como me ha pasado a mí y algunos que ya han sido funcionarios públicos, si tomas una decisión para bien, traes tu denuncia y todavía con yapa, y no hay que tener miedo en tomar decisiones cuando las decisiones son justas y sanas, tengo 30 años en la política me han hecho un montón de juicios pero estamos ya casi sin juicios salvo uno o dos, entonces por eso no le tengo miedo, entonces tengan la propuesta y de una vez, concilien con el señor Manuel Salcedo, con el Arq. Ramos con Lic. Jaime Dueñas, como lo vamos hacer que no se salga del esquema de Desarrollo Urbano, pero sí que este en un costado, bajo la mirada y dominio de Desarrollo Urbano, o con un ayudante auxiliar a resolver estos problemas entonces lo pasamos a Desarrollo Urbano para que afine la propuesta con los funcionarios. Los señores Regidores que tengan a bien aprobar esta propuesta que pase a Desarrollo Urbano con la finalidad de crear este pequeño proyecto sirvanse a levantar la mano por favor (12), POR UNANIMIDAD muy bien.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Señor Presidente si me permite solicito un cuarto de intermedio con la venia de los Regidores por favor.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Si muy bien, señores Regidores que estén de acuerdo levantar la mano por favor, para tener un cuarto intermedio (01) (rechazado). Muy bien seguimos, vamos a otro punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien continuando con los pedidos, de los señores Regidores tenemos el pedido del Regidor Durand, respecto a la conformación de una Comisión Especial para la revisión y nueva elaboración o actualización del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien Regidor Durand por favor.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Gracias Presidente, mire el nuevo Reglamento Interno del Concejo que tenemos es del año 2004, entonces a estas alturas considero de que es necesario que se pueda actualizar, modificar, ver algunos temas que quizás no está considerado en este reglamento que está vigente, dado que existe una realidad totalmente diferente, la municipalidad que tenemos ahora ya no es la misma de hace diez años, es por ello que este reglamento considera solamente 11 Regidores y sin embargo ahora ya tenemos 13 Regidores, es por ello que también con respecto a las comisiones, permanentes o sea hay varios temas que necesitamos actualizar presidente, es por ello que por su intermedio sugiero que pueda



crearse una comisión especial, afin de que pueda tener todas las facilidades en el tema de profesionales, en tema técnico en tema legal, para que en conjunto no solamente con la comisión especial sino con todo el pleno del Concejo para que podamos trabajar en un nuevo reglamento interno del concejo, afin de que se pueda trabajar de manera coordinada y con los aportes de todos los Regidores, para que podamos tener este reglamento que se pueda adecuar a nuestra realidad.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien, lo que usted dice es cierto pero yo creo que no necesitamos formar una comisión aparte ahí, más bien deberíamos responsabilizar y darle este cargo a la Comisión de Asuntos Legales, para que elaboren una propuesta que pueda ser conciliado en una sesión de trabajo y una vez que se haiga consenso podamos traerlo acá para su aprobación, me parece correcto no sé si alguien tiene otra opinión, Regidor Liendo.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si, me parece muy saludable la propuesta del Regidor Durand, y quería hacer una pequeña reflexión, las normas se hacen para cumplirse no se hacen para interpretarse antojadizamente, eso que quede como una premisa y si yo hace un momento atrás, pedí una cuestión de orden es porque específicamente en el RIC no se establece que deben votarse los pedidos para que sean considerados en orden del día, y digo esto porque en el Reglamento actual se especifica paso por paso como se desarrollan las reuniones, este es un caso, el otro es referente a las actas, que en ningún caso en ningún artículo del RIC actual se mencionan que las actas son transcripciones de las grabaciones, no dice eso el Artículo 32 dice específicamente que las grabaciones son referentes para certificar la autenticidad, el Artículo 109 inciso c del actual Reglamento, especifican que las actas se redactan, y no quiero ahondar diríamos en responsabilidad de Secretaria General, y no quiero comentar esto como una responsabilidad actual, sino mas bien especificar lo que dice los reglamentos, en su Artículo 109 inciso c, especifica cómo se hacen las actas, se redactan y no es una transcripción, bueno esto es un comentario que viene al caso porque se está pidiendo una reformulación del RIC, y solamente tengo que reiterar que las normas se hacen para cumplirse no se hacen para interpretarse antojadizamente de acuerdo al interés particular que cada uno pueda tener, esa es la reflexión que quería manifestar y que debe incorporarse, en su momento hare llegar mi propuesta lo yo crea conveniente para que el Regidor Durand tenga mayores elementos de juicio.

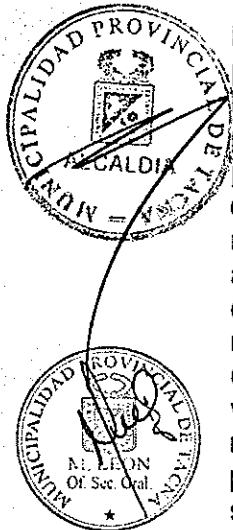
PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Si usted ha comenzado la semana siendo muy reflexivo, seguro que la semana va hacer muy importante, Regidor Durand, cada vez que haya sesión por favor le solicito que invite al Regidor Liendo porque él tiene mucha experiencia en estos temas, él ha sido un alto funcionario público, y sabe hacer las cosas y es bueno que participe como colaborador de la Comisión de Asuntos Legales.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Claro que si tiene mucha razón señor Presidente, y porque no, la experiencia del Regidor Víctor Liendo y del Regidor Virgilio Vildoso que tienen experiencia sobre este tema y queremos sus aportes de todos en sí, para que podamos trabajar en un nuevo reglamento consensuado, porque la idea es de que muchos tienen diferentes perspectivas, y diferentes observaciones y la idea que esas observaciones podamos incluirlos y canalizarlos en el nuevo reglamento.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok entonces lo pasamos a Comisión de Asuntos Legales. Los señores Regidores que tengan a bien aprobar que este pedido pase a la Comisión de Asuntos Legales sirvanse levantar la mano por favor (12), muy bien POR UNANIMIDAD, otro punto.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien, el siguiente punto es el pedido del Regidor Chucuya, respecto al informe de cómo va la situación en la que se encuentra la fiscalización a los night club que se encuentran frente a Polvos Rosados, ahí nos puede explicar el Sub Gerente que es el Arq. Raúl Ramos, y el Jefe de Fiscalización el Dr. More.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Donde está el Dr. More pase aquí adelante, usted es la persona brillante que tiene que desenvolverse.



ENCARGADO DE FISCALIZACION MUNICIPAL ABOG. FREDDY MORE: Muy buenos días con todos, respecto al pedido que se acaba de mencionar debo precisar, bueno permítanme presentarme yo soy el Abog. FREDDY MORE, encargado del Área de Fiscalización y también está el Sub Gerente que es el Arq. Ramos, y debo mencionarles que el night club California y el Night club el Harén de Cleopatra, ya tienen proceso de clausuras definitivas y anteriormente ya se les emitió unas medidas cautelares, estaba analizando lo voy a pasar esta semana al Área de Ejecución Coactiva, para que ellos ejecuten, haber los explico resulta que el primer establecimiento California ya tenía una Resolución de Clausura Definitiva sin embargo esta no fue notificada en su oportunidad, y revisando el procedimiento administrativo, esta semana ya le he notificado con la Resolución de Clausura, estoy esperando los 15 días para que se convierta en acto firme, cosa decidida y luego pasarlo al área de Ejecución Coactiva para que esta la ejecute, en lo que respecta al night club el Harén de Cleopatra, este también ya tiene medidas cautelares y una definitiva, sin embargo, nunca se ejecuto, pero revisando el procedimiento administrativo Y voy a emitir un informe al Area de Ejecución Coactiva para que esta lo analice, lo revise y lo ejecute, y bueno eso el estado en que están los dos night clubs, si hubiera alguna consulta.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Haber Regidor Chucuya.

REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME: Si señor Presidente, bueno solamente esperamos las cosas con seriedad en el trabajo, bueno anteriormente se comentaba mucho este tema de que los fiscalizadores se adelantaban había una mala información, en ese sentido esos dos night club definitivamente en la Av. Pinto ya no deben de estar ahí, porque la Av. Pinto ya no es la Av. Pinto de antes, es una zona comercial ya industrial ahí hay financieras, hay zona escolar, comercial, definitivamente esos dos de night clubs deben ser clausurado definitivo y pronto, y esa es la preocupación que existe de ese sector comercial, nada más, muchas gracias.

ENCARGADO DE FISCALIZACION MUNICIPAL ABOG. FREDY MORE: Bueno quiero aclararle que yo recién estoy tomando conocimiento y todo ese procedimiento lo he estado llevando a cabo con la más celeridad posible y bueno esta semana o más o menos un mes o quince días estaremos procediendo, bueno tenga en cuenta de que mi área es el ente que no ejecuta esa medida, la que ejecuta es el Area de Ejecución Coactiva, entonces yo voy a pasar los informes respectivos al Area Ejecución Coactiva para que esta lo ejecuten.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Usted como fiscalizador empuje el tema, listo cerramos California, el Harén de Cleopatra, las gatitas que mas hay, muy bien ahora quisiera hablar algo del doctor, él tiene cinco o seis años de estudios teológicos, es un profesional muy integro y le tengo mucha confianza y que está sacando las cosas adelante, quien podía cerrar el Egipto, nadie, entonces ahora las cosas están caminando pero también acuérdense que tenemos muchos abogados moscas al otro lado que de cualquier detalle nos agarran y nos anula, entonces no hay que acelerarlo tanto sino que se haga bien, procedimiento completo y la decisión política es de limpiar toda esa zona, porque ya es una zona altamente comercial financiera y un tema en un sitio de esos malogra todo, está conforme con el informe Regidor muy bien, entonces pasemos si, Regidor Liendo.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Bien yo hice un pedido que tiene conexión con lo que ha solicitado el Regidor Chucuya, le agradecería que se incorpore para no ampliar mas el asunto, el pedido fue en el sentido de que debe concertarse las licencias y deben cumplirse con las resoluciones que fueran hechas.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok Regidor Liendo, Regidor Durand.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Señor Presidente, sería bueno entonces de que el área encargada pueda emitir un informe a la Comisión Administración quien ve el tema de fiscalización y también sería bueno que le envíe una copia al Regidor.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Por escrito y sería bueno que la Comisión de Administración lo citen al doctor para que les explique ahí en mi despacho para que todas las informaciones queden en privado, porque es un tema que tiene que tener privacidad, el cual no vamos a hablar en público porque le estamos diciendo a nuestro enemigo nuestras estrategias, entonces hay que tener mucho cuidado en hablar estos temas, entonces sería bueno que la comisión citen a todo el equipo y que en privado digan las cosas.

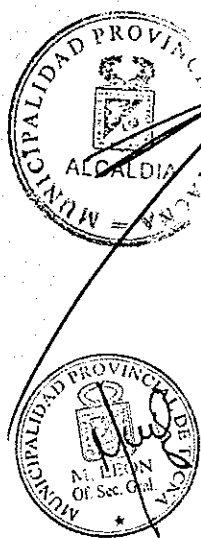
REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Presidente pero sí creo podríamos hablar la generalidad, sin decir nombres, yo sé que no debe tocarse aspectos privados, sin embargo si debe constatare de que efectivamente las licencias cumplen las motivaciones por las cuales fueron solicitadas y esto no se viene dando, no sé bien el caso que se viene manifestando, pero podría ser que simplemente tengan licencia para restaurantes, y son Night clubs, inclusive el Harén de Cleopatra no me parece buen nombre, puede ser el Harén de un varón por ejemplo, porque sucede un caso muy particular que usted conoce, que usted ha autorizado señor alcalde en el que yo soy testigo de excepción y de esto conoce también el Arq. Ramos porque en enero yo le entregue inclusive una propaganda y en febrero yo le pregunte, el Arq. Ramos parece que tiene ya comienzos de alzhéimer, se había olvidado completamente del asunto entonces le hice recordar y en marzo, bueno no se le dio importancia y en abril conversamos con usted señor Alcalde y usted tampoco le dio importancia y manifestó que yo tomaba decisiones en ese sentir que no es así, porque el ejecutivo es usted, por eso no estoy diciendo nombres y no estoy diciendo tampoco a quien corresponde, esta arbitrariedad porque yo me he acercado a conversar con el Dr. More y me parece de que efectivamente es una persona eficiente que quiere hacer bien las cosas, entonces apoyémoslo y que se cumpla las disposiciones, que no se tergiversen que no se distorsionen, lo que uno pretende para que se cumplan las funciones como deben de hacerse, los Regidores no somos ejecutivos entonces a los Regidores no se les puede responsabilizar, y decir el Regidor tal es el que tiene la culpa porque esta fiscalizando eso no es así, el ejecutivo máximo es el señor Alcalde y agradecería que también tengan en consideración eso, nada mas señor Alcalde no estoy yendo a asuntos privados.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDD: Bueno, entonces elaboren por favor un informe.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAS ARQ. RAUL RAMOS: Para aclarar referente a la fiscalización posterior al otorgamiento de las licencias, nosotros ahorita estamos actualizando que toda licencia que se otorgue, cada semana vamos hacer la inspección ocular si es que está cumpliendo el fin para lo que saco la licencia, y si es que no tiene el fin estamos anulando las licencias, estamos haciendo el trabajo de fiscalización posterior al otorgamiento de la licencia.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Y también les he dicho a ustedes que cada licencia que se den para cualquier cosa, necesito copia a mi despacho, porque ya se ha dado en otros sitio y yo como Alcalde no sé, y por favor porque voy dedicarme a fiscalizar ese asunto porque yo también me enterado no ustedes pero hay otras personas que bienes de hace muchos años atrás que no juegan limpio y acá le tienen al doctor haciendo todo el esfuerzo que por un lado y por otro lado le están jugando sucio, entonces yo necesito saber cada licencia que se dé que este en mi despacho, por favor y así yo podre encargar a los Regidores a cualquiera les diré tu anda, ayúdame y fiscalízame esto, y así somos un equipo de trabajo somos minoría somos mayoría que trabajamos todos por Tacna, necesito copia de todo lo que haga en mi despacho. Muy bien entonces ustedes hagan un informe general.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITDRIAL Y LICENCIAS ARQ. RAUL RAMOS: Señor Alcalde había un punto también que nos incumbe es el pedido de la Regidora sobre lo referido a la publicidad, en lo referente a lo que es publicidad es cierto, por ejemplo tenemos demasiada publicidad en lo que es la Av. Bolognesi, la Av. Coronel Mendoza, incluso colocan banderolas cuando hay eventos en toda la calle Zela o sea en todo el casco urbano central, entonces en lo referente en lo que es publicidad y pancartas, como ustedes ven ahí en la plataforma tenemos cantidad de pancartas, porque nosotros salimos en operativos y sacamos las pancartas que no tienen autorización, hay publicidad que se ha venido



colocando por ejemplo en la Av. Bolognesi, si uno pasa por ahí ve variedad de tipos y de colores y tamaños de publicidad, entonces con el equipo de fiscalización hemos establecido ejes en la Av. Bolognesi, la Av. Coronel Mendoza las transversales, Zela, dos de mayo, hemos bajado en operativos, notificando dando plazo de cinco días entonces ahora nosotros estamos en el trabajo, uno de multar y de retirar toda la publicidad que no tiene autorización, por otro lado, por ejemplo lo que es el lado monumental y lo que ahora se llama traza urbana, tiene que tener autorización de la Dirección Regional de Cultura, pero que vemos que Cultura es una institución inerte, que no actúa simplemente comunica a la municipalidad y dice colocaron tal publicidad para que la municipalidad actúe, pero en todo caso venimos ahorita trabajando en esto, ese otro eje en el que le hemos puesto bastante énfasis, y ustedes máximo en 15 días van a ver resultados, porque lo que se quiere es hacer que la ciudad tengan una buena imagen urbana, que el turista extranjero y nacional vea que Tacna es una ciudad ordenada no solo en limpieza sino también en imagen urbana, eso estamos trabajando, Regidora.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Señor Presidente yo quisiera hacer una consulta al arquitecto, es con respecto también a los letreros o a las publicidades que se presentan en los establecimientos de los negocios, por ejemplo el otro día pase por la parte de atrás de Tacna Centro, que todavía le hice llegar unas fotos a su oficina para que puedan ir a inspeccionar y no lo hicieron en los días que yo había hecho alcanzar la información, entonces quisiera saber también con respecto a esas publicidades porque no solamente son las pancartas sino que también son las publicidades que atentan contra la integridad física de las personas, los transeúntes que se yo, esos que están en la vereda.

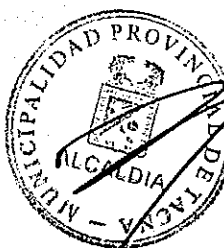
SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAS ARQ. RAUL RAMOS: Con su permiso Presidente, justamente lo más peligroso, no solo está en la Av. Dos de Mayo, en la Av. Bolognesi que es por ejemplo, en el día sacan letreros que los cuelgan, los famosos triángulos, y esos por ejemplo si uno pasa tiene que hacerse a un costado, entonces justamente estamos programando un operativo que no le vamos a decir cuando, estamos previendo todo para retirar todos esos letreros, porque el problema es de que a veces bajamos y de la parte baja ya los están sacando y cuando pasamos otra vez los están colocando; eso es lo que pasa los cuelgan y los sacan, pero estamos previendo eso de tal manera que atacemos varios frentes y veremos los resultados, y le vamos a enviar un informe por escrito Regidora comunicándoles todas estas acciones.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ahora que vamos a implementar en Junio, la línea whatsapp del municipio va ayudar bastante donde vamos a tener una central de soluciones, donde todos estos temas, como de la Regidora Terreros, y otros de la comunidad que vean basura por un lado, un letrero mal, algún un caño roto o un carro mal estacionado, le toman una foto y lo suben a la central de solución y nosotros vamos a estar atento a eso para que máximo en media hora por lo menos alguien del municipio este presente ahí, y de fe de que eso no puede ser, entonces en Junio vamos a lanzar ese programa, ya lo estamos afinando muy bien ya los funcionarios casi todos tienen este teléfonos modernos, a los más viejitos les está costando entrar al whatsapp, los que no saben tomar foto tienen que aprender y tienen que actuar rápido tienen que estar mirando el teléfono, porque ahí va estar todo no necesitamos movernos mucho, con la tecnología nosotros vamos a pensar y esperamos y vamos hacer que el servicio municipal sea el mejor, por ejemplo un vecino viene y alguien lo maltrata abajo y si tiene su teléfono le toma una foto y manda su queja a central de soluciones, y nosotros vamos a estar atentos a eso, para llamarle la atención para llamarle que paso y que la atención al público sea mucho más rápido, más eficiente que el ciudadano que viene acá se sienta que es servido, que no van donde un enemigo y no sino que va a su institución donde tienen que atenderlo de la mejor manera.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si me permite señor Alcalde, yo lo felicito por lo último que acaba de expresar, y eso coincide con la propuesta que estaba asiendo y que fue desestimada referente a la reparación de vías, en atención a los ciudadanos a los taxistas y le pido a usted señor Alcalde que por favor se incorpore esta petición a lo que usted está manifestando.



PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Si no se preocupe los carros de Seguridad Ciudadana se pasean por todos los lados y no nos avisan nada, hay huecos y no nos avisan, los chicos de Seguridad Ciudadana que están dando vueltas unos en el carro y otros en moto, van a tener que tener su equipo, para que tomen la foto, tal hora, en tal sitio hay un hueco una tubería rota o si el desagüe se salió, entonces vamos a ir fortaleciendo ese uso de tecnología, por eso va de la mano lo que queremos convertir al municipio de Tacna como un gobierno electrónico, para eso está el proyecto que ya se está haciendo las instalaciones de la fibra óptica, el tema de las cámaras de televisión, todo un tema que va en esto, y esperamos que este año podamos entregar a la ciudad comenzando el otro una ciudad mucho más moderna ya con el wifi que funciona en toda la plaza de armas y van a comenzar a funcionar en la plaza Zela, y estamos evaluando la posibilidad de entrar en todo lo que es la Av. Bolognesi, la Av. Leguía, Av. Coronel Mendoza donde tenemos centros de alta concurrencia, es un buen trabajo que quedamos con la buena relación que tenemos a pesar de nuestras discrepancias porque todos discrepamos y este concejo estoy seguro de que va a facilitar a la toma de decisiones y dar mejor servicio a la comunidad.



REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Señor Alcalde no había concluido, bien aplaudo eso y lo que hay que aplaudir se aplaude y lo que debe criticarse también debe hacerse, rigurosamente mejor, debo aplaudir también la iniciativa, de la Regidora Cinthya porque es un aspecto estrictamente vecinal, aparte de las cuestiones muy importantes por cierto que en el caso del Regidor Maquera, como el caso del Regidor Vildoso, Desarrollo Urbano, el asunto del camal en este caso que son muy importantes, no se debe de dejar de lado el asunto vecinal, es una preocupación en la que yo he hecho varios pedidos y pido que se incorpore también otro pedido que hice, que tiene que ver también con el asunto, es de las veredas de cemento en las que se incorporan escalinatas referentes a algunos casos así muy particulares que se ubican, como dije en la calle Ugarte números 49 y 51, ahí hay unas escalinatas de cemento que interrumpen el paso de los peatones, por eso estoy pidiendo que se incorpore ese pedido también.



PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Regidor usted tiene Whatsapp en su teléfono.

REGIDOR. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: No yo soy muy viejito para esas cosas.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Hay clases gratuitas aquí, hay un montón de muchachos que pueden enseñarle, haber, cómo es eso.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAS ARQ. RAUL RAMOS: Al respecto le informo que es cierto que hay una vivienda que si tiene la escalera en la vereda y se le ha notificado a esas personas y han venido esas dos personas y dicen bueno yo no he colocado la grada lo ha colocado la municipalidad cuando inicio la veredas en ese tiempo, si hacen las veredas nuevas porque esta puro hueco, y de paso me retiran la gradita no hay ningún problema, entonces la idea es de que la municipalidad pueda retirar la vereda, pero hay que solucionarle el problema a las personas porque son viviendas que quedan a 35cm de nivel de la vereda, entonces se estaba previendo no se si se estará considerando en las calles que son transversales a la Av. Bolognesi o sea porque ya las veredas no están buen estado, entonces se podría aprovechar la oportunidad de intervenir esas calles transversales y poner las cosas en su sitio.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Póngamelo por escrito, y con copia a los Regidores para que tomemos acción porque si el municipio lo hizo estamos dando caso a una autorización pero hay que solucionarlo, listo ahí quedamos alguien más que tenga que hablar.

REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: Si incorporaría el asunto de la calle Pallardelli también ahí las cuadras se podrían arreglar, son detalles vecinales, porque lamentablemente como no hay sesiones ordinarias no hay propuestas, que hacer señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ya entonces para que no se queje vamos a dar una fecha para las sesiones ordinarias el viernes de la primera semana de Julio, a las 6:00 de la mañana es una propuesta, ya después lo conversamos después lo consideramos.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Señor Presidente disculpe, pero sería bueno que tratemos los temas que han pasado a la orden del día porque sino imagínese vamos a hablar de todos los problemas administrativos y nos vamos a pasar todo el día aquí.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien me parece, es que el Regidor Liendo es el mayor de todos nosotros y tiene mayor experiencia, haber quien más Cinthya tu eres la última no.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Si señor Presidente yo también le quisiera pedir, un cuarto de intermedio por favor, si fuera tan amable. (en este estado se retira la Regidora Cinthya Terreros por 5 minutos)

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bien, yo también pido mi cuarto intermedio, Dr. Infantas por favor un momento, pero primero vamos a terminar este punto haber, cuál es el acuerdo ahí.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien señores Regidores conforme a los pedidos que se han debatido, el pedido No.10, relacionado al informe del estado situacional de los night club que se encuentran frente a polvos rosados, este está compaginado con el pedido relacionado a la efectividad si tienen o no las licencias de funcionamiento, si cumplen o no con su objetivo, y el pedido de la Regidora Cinthya Terreros, referente a las publicidades que ocupan parte de la vía pública que se encuentren expuestas, todo estos tres puntos quedarían de la siguiente manera; se encargaría la oficina de Secretaria General, emitir el memorando respectivo a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias, emitan el informe y cumplan con las funciones para las que fueron designadas y designados los funcionarios sobre la fiscalización de los locales y cumplimiento del cierre a los que se encuentren listos para su ejecución y la fiscalización sobre la publicidad que se encuentra expuesta que perjudicaría el libre tránsito de peatones.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok están de acuerdo, yo creo que es lo más convenientes, doctor Infantas tiene algo que acotar.

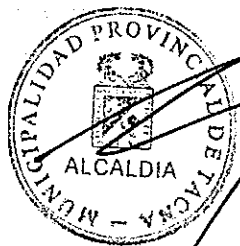
REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: No solamente para recordarle el inciso 22 del Artículo 09 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que para efectos de fiscalización corresponde al Concejo aceptar y autorizar la entrega de información que los Regidores hacen para efectos de fiscalización, en todo caso todos estos pedidos de información que hacen están referidos a fiscalización el Concejo autoriza y se le entrega la información correspondiente eso sería todo.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Ok todos estamos de acuerdo, algo más, hay que votar esto Secretaria General o no.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Si señor Alcalde.

PRESIDENTE SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Bueno los que estamos de acuerdo con el planteamiento de la Secretaria General, sírvase levantar la mano por favor (12) POR UNANIMIDAD muy bien, bueno yo también voy a ir a mi cuarto intermedio, un momento, le encargo al Dr. Infantas.

En esta etapa asume la Presidencia del Concejo Municipal el Regidor Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.



SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien continuando con los pedidos, tenemos el pedido de la Regidora Julia Benavides, respecto a una Comisión que evaluaría la situación de los vehículos que están en situación de baja.

REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY: Bueno el tema ya lo conocemos todos, tiene que ser consentido por el pleno del Concejo para que se inicien los trámites del diagnóstico y posteriormente la formalización de una subasta pública.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Si hubiera algunos comentarios de los señores Regidores sobre este tema.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Presidente creo que este tema ya lo hemos tratado en el informe de los cien días, y yo creo que la mayoría que estuvimos presentes ya tiene conocimiento de esto y creo que someteríamos a votación.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Correcto alguien más.

REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ: Solamente para los que no han asistido a los informes no sé si el Gerente Municipal nos pueda exponer.

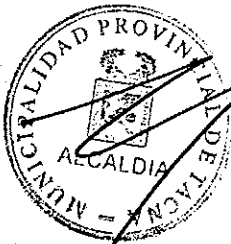
GERENTE MUNICIPAL SEÑOR RICARDO BARTESAGHI: Buenos días señor Presidente, señores Regidores, por su intermedio ya se ha formado una Comisión Técnica que está bajo el cargo de la Gerencia de Administración y de dos funcionarios de planta, que están dentro de las Sub Gerencia de Bienes Patrimoniales, está la Sra. Betty Flores y el Sr. David Rodríguez, ellos oportunamente les pueden hacer llegar los documentos necesarios hay que también ser incisivos en eso, porque de acuerdo a ley dentro de la ley de bienes nacionales hay algunos tiempos que tenemos que depender de ello, no es tan rápido como se quiere pero ya se conformó una comisión técnica, que está bajo la presidencia digámoslo así de la Gerencia de Administración.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Correcto con lo indicado, le pediríamos al Gerente General que pase el informe por escrito sobre la situación de cómo está, a los señores Regidores y del mismo modo los otros pedidos con anterioridad, todos los que estén de acuerdo con este pedido por favor levantar la mano, (12) POR UNANIMIDAD, bien el siguiente.

SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el pedido del Regidor Vildoso, respecto a la conformación de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, la Oficina de Planificación nos podría exponer, es factible o no la conformación de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Está presente el sr. Juan Cervantes, Gerente de la Oficina de Planificación para que pueda informar.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION LIC. JUAN CERVANTES: Señor presidente por su intermedio, al respecto de cooperación técnica en forma permanente con cargos, lo que nosotros consideramos es que se debe formar comisiones pertinentes porque son transitorios, cooperación técnica claro que el trámite es permanente, pero cuando elaboramos necesidades, cuando damos unos proyectos, programas, una comisión integrada de diferentes áreas que pueden intervenir pero básicamente cooperación técnica es para donaciones, nosotros estamos recibiendo en el caso por ejemplo, recientemente vamos a desaduanar en el caso de OMAPED, que han donado sillas para minusválidos, discapacitados así como eso, pero para cooperación técnica se necesita tres requisitos fundamentales, uno que tenemos que estar en una zona de pobreza, extrema pobreza, Tacna creo que no lo es, tenemos que tener también así unos patrimonios históricos, y lo que puede prosperar es por el medio ambiente, que sí cumplimos, pero básicamente está orientado cooperaciones técnicas a eso y las universidades es muy distinto, ellos hacen por intercambio de enseñanza y otros asuntos pero para la



población está orientado a esos tres requisitos que debemos de cumplir y Tacna no tiene patrimonio histórico, creo que no hay declaración de organismos internacionales, pero creo que el que ha pedido y si tiene mayores fundamentos, sería bueno analizar, pero no debe ser permanentemente una oficina sino a nivel de un equipo técnico se puede trabajar, porque las unidades orgánicas según la estructura deben cumplir las funciones establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades, para una acción permanente es lo que puedo advertir señor Presidente.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Regidor Santiago Villafuerte.

REGIDOR SANTIAGO VILLAFUERTE GARCIA: Ante todo tenga usted muy buenos días señor funcionarios y compañeros Regidores y bueno felicitar la idea del compañero Vildoso y decir que la Oficina de Cooperación Internacional es muy importante, y tiene que ser permanente, no es necesario todos los puntos u observaciones que ha dicho, le voy a pedir que me haga por escrito las observaciones, y a la vez anteriormente he estado conversando con el Gerente, con el señor Alcalde y con muchos compañeros respecto a esta Oficina, así que me gustaría poder hacer llegar la propuesta por escrito, al despacho de alcaldía y a los compañeros Regidores también, para así poder fortalecer esta oficina que es de suma urgencia y necesidad, porque lastimosamente la gestión pasada lo ha dejado de lado y a la vez también, sugerir que se pueda crear una Oficina de Turismo en la municipalidad eso es todo gracias.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: correcto Regidor Durand.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Presidente bueno según los allegados al Gerente creo que hay requisitos para poder crear esta Oficina de Cooperación Internacional, sería que si no tenemos estos requisitos entonces como se podría hacer, se puede crear esa Oficina o no se puede habría que obviar estos requisitos hay algunas observaciones que hay que ver ahí, o hay excepciones entonces como se podría hacer eso, por ahí escuche creo que en la Gerencia de Desarrollo Económico Social, creo que ya les habían autorizado creo, para crear una oficina no se cuan cierto es eso, de ser así es compatible con lo que manifiesta el Gerente de Planificación y Presupuesto o no, o no se va implementar este tema, si no entonces la idea es de que si no cumplimos los requisitos yo creo que deberíamos preocuparnos un poco para ver eso, de que si es importante, si es importante, porque imagínense de que manera cómo vamos a canalizar nosotros la ayuda desde el exterior, ahora si es que existe la oficina, justo creo que está ahí el Gerente de Desarrollo Económico Social, para que nos informe.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: haber doctor Flores, explique.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL, BIOLOGO JOSE FLORES: Buenos días señor Presidente, buenos días señores Regidores, señores funcionarios, bueno la primera o segunda semana de enero la Gerencia de desarrollo Económico Social hizo los tramites, con la Sub Gerencia de Cooperación Internacional del Gobierno Regional, bueno ellos tuvieron a bien hacernos canalizar toda la información correspondiente, nos llevo prácticamente 15 días después de la solicitud, hecha con tramite regular hacia el Gobierno Regional, y el código correspondiente hacia la Gerencia de Desarrollo Económico Social, con la Oficina de Cooperación Internacional, ya tenemos la credibilidad a través del Gobierno Regional, una Oficina que esta puesta en lo que es la Gerencia de Desarrollo, con códigos con todas la resoluciones, bueno nosotros comunicamos en su debido momento, porque sabíamos que la oficina de planificación debería tener esa Oficina de Cooperación Internacional, pero en conversación se quedo porque el señor Michael Tejeda bueno ya no está con nosotros se hizo todas las coordinaciones con él, y a nosotros como Desarrollo Económico Social nos interesa tener esa oficina, por el tema social y económico que vamos manejando, el tema de proyectos y buscar el canal necesario, para que, considerando de que no hay mucho presupuesto a través de ello, nosotros nos valemos para poder llegar a lo que es OMAPED, la DEMUNA y a todos los sectores vulnerables, entonces ahí está en la Gerencia y hemos las conversaciones hemos conversado nuevamente con el Gobierno Regional, y nos han indicado de que si es viable esa Oficina en la Gerencia, pero está en disposición de la municipalidad para que todo tenga que regularizarse en el entorno.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Perfecto muchas gracias Regidor Vildoso.

REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: Bueno, yo hice este pedido a raíz de que es necesario, mire en la Cooperación Internacional existen bastantes fondos, incluso fondos que no somos reembolsables y eso el municipio no está aprovechando y con nuestros presupuestos no más vivimos, por ejemplo el techo verde financian al agro y hay varias empresas de este tipo, entonces necesitamos alguien que nos ayude a elaborar este tipo de proyectos, por eso que debemos iluminar toda la Av. San Martín Bolognesi y todo, pero eso tiene un costo de energía, pero si lo hacemos con energía solar, no va a tener un costo y eso lo financiamos, ojo que incluso estamos contra el cambio climático, favoreciendo, hay proyectos de ese tipo que ayudan, entonces como quien dice, tenemos que pensar en ese tipo de proyectos de que nos colaboren nos ayuden incluso nosotros lo hacemos o en su defecto ponemos un mínimo, entonces para eso tenemos que tener una oficina que elaboren esos proyectos dos, tres, cinco, ocho diez y veinte proyectos y lo lanzamos en distintas cooperaciones y conseguimos fondos, entonces tengo que mirar con visión no solamente decir de repente que la estructura no nos permite, que no nos dicen las normas y estamos en un municipio fronterizo, queremos hacer trabajos con Arica, coordinar de repente y vamos a necesitar de este tipo de proyectos que estén en ambos países, entonces yo creo que debemos mirar un poco adelante, visualizar, entonces esa era mi preocupación y esto también lo converse con el señor Alcalde, y me dijo ni hablar lo vamos a tener que pensar eso, porque son fondos que vamos a poder conseguir de otras fuentes ese es el objetivo, no es con el objetivo de que vamos a crear otra oficina más permanente sino con objetivos netamente específicos, elaboración de proyectos para la Cooperación Internacional y con eso, genere diez, veinte o treinta proyectos, alguien nos va a dar más dinero por ahí, eso era el objetivo eso era el planteamiento.



PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Muchas gracias.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL BIOLOGO JOSE FLORES: Señor Presidente, tiene razón el Regidor, nosotros no podríamos acceder a ningún tipo de presupuesto de inversión de cooperación internacional si no tenemos proyectos viables con expediente técnico todo como debe ser y lamentablemente por ese tema social, los que estamos trabajando en lo que participación vecinal, ningún proyecto social tenemos en la actualidad, y es necesario ejecutar proyectos sociales o de todo tipo de envergadura para poder pedir o solicitar o trabajar con lo que es cooperación internacional porque si no definitivamente todo eso se queda en un sueño.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Bien muchas gracias.

REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA: Presidente entonces tenemos la oficina o no tenemos.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Bien, a ese tema vamos, recordemos señores Regidores que hace dos meses atrás aproximadamente hemos tomado un acuerdo que es de la reestructuración administrativa de la municipalidad, dentro de ese tema la parte administrativa viene elaborando justamente y evaluando el tema como movemos la estructura municipal y como nos organizamos para poder servir mejor a la comunidad, dentro de esos temas evidentemente tiene que entrar necesariamente el tema de la incorporación de una Oficina de Cooperación Internacional, que es sumamente importante, recordemos además que como municipalidad evidentemente los fondos del canon minero y otros han disminuido ostensiblemente, no tenemos lo que teníamos antes y probablemente no vamos a tener eso en los siguientes años, que tenemos que hacer, eminentemente lo que tenemos que hacer es fortalecer nuestra Oficina de Planificación, creando esta área de cooperación internacional por un lado y por otro lado crear la posibilidad de que la municipalidad, pueda obtener dinero de cooperación internacional por un lado pero además obtener los fondos de un sistema privado en aquellos conceptos de áreas donde la municipalidad, no puede invertir donde no tiene posibilidad de invertir, de tal manera que, ahí hemos notado la preocupación de varios Regidores de esta sesión, por ejemplo el tema del Camal Municipal, el tema de grifos, el tema de Terminales Terrestres, poner una serie de temas donde la municipalidad evidentemente no tiene dinero para invertir, como hacemos para poder revertir la situación evidentemente tenemos que

reestructurar nuestra organización, ver el tema de cooperación internacional y otras herramientas que seguramente, en ejecución interna lo vamos a ver con más detalle, pero creo que la propuesta es absolutamente válida y seguramente el Acuerdo de Concejo será para que pase esta propuesta a Comisión de Administración y Presupuesto que tiene que ver con la reestructuración municipal para que se reincorpore este tema junto con la parte técnica de la municipalidad, la Regidora Terreros.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Dado que están tocando estos temas como cambios climáticos también sería bueno crear, en algún momento lo que hemos conversado con el Regidor Virgilio, crear dentro de esa estructura una comisión con respecto a los riesgos de desastres, porque es importante por lo que estamos viendo constantemente el cambio climático y las cosas que se están dando.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Correcto la Sub Gerencia de Prevención de Riesgos y Desastres, está dentro de la organización municipal quizá lo que habría que enfatizar es el mayor énfasis que podría tener, el mayor peso que tenga la organización municipal, justamente debido a la zona de desastres que se ha suscitado acá, bien los señores Regidores que estén a favor de que se remite este tema a la Oficina de Planificación y Presupuesto, para que pueda ser evaluado y visto con el tema de reestructuración, sírvanse a levantar la mano los que estén a favor (12) POR UNANIMIDAD.

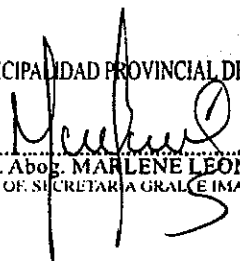
SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS: Bien el último punto que nos queda en agenda es el informe respecto al viaje que realizaron los señores Regidores, a la ciudad de Huancayo.

PRESIDENTE REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Bien, me voy a permitir en representación de los señores Regidores, que hemos asistido y viajado a la ciudad de Huancayo, en virtud a una invitación efectuado por la Caja Municipal, hemos viajado los señores Regidores Alfonso Ramírez, Pedro Maquera, Pascual Chucuya, José Durand y Lizandro Cutipa, al Seminario Internacional de micro finanzas, denominado estrategias para la innovación y la sostenibilidad de las micro finanzas, era un seminario internacional en las que han participado seis países, es parte del programa de capacitación que anualmente organiza la Federación Peruana de Cajas Municipales, de la cual la Caja Municipal de Tacna es integrante, dentro del programa de capacitación evidentemente hay un interés por la propia Caja como cada una de las once Cajas que existen en el país de poder capacitar a los integrantes de las Juntas de Accionistas que son los que evidentemente tiene que ver con la marcha y fiscalización de cada una de las Cajas Municipales, y el objetivo de este seminario internacional era justamente involucrar a los integrantes de la Junta de Accionista en el quehacer diario de las Cajas Municipales, pero adicionalmente a eso de manera personal me ocupo el honor de poder representar al señor Alcalde en la 29 Asamblea de la Federación de Cajas Municipales, recordemos que la Federación de Cajas Municipales del Perú representa y coordina todo el accionar de las once Cajas Municipales a nivel nacional en su relación con los organismos nacionales e internacionales, y es un facilitador válido entre las once Cajas que justamente estos organismos privados y públicos, adicionalmente a eso encamina todos los proyectos de apoyo a las Cajas Municipales y su actividad a escala que puedan realizar nivel nacional y dentro de esta 29 Asamblea de la Federación de Cajas Municipales como toda organización, tiene anualmente que aprobar la Memoria Anual aprobar los Estados Financieros y la elección del nuevo Comité Directivo de la Federación de Cajas Municipales, en tal sentido debo de informar a ustedes, que en esta 29 asamblea de la Federación de la Cajas Municipales de la cuales es integrante la Caja Municipal de Tacna, antes hemos participado, el quien habla en representación del Alcalde, el Presidente del Directorio de la Caja y uno de los Gerentes de la Gerencia mancomunada, se ha aprobado por unanimidad la Memoria Anual del 2014 de la Federación, se ha aprobado los Estados Financieros de igual manera del año 2014 que corresponde a la Federación de Cajas Municipales, y se ha procedido a la elección del nuevo Comité Directivo de Federación de Cajas Municipales, dentro del cual en representación de las Gerencias de las Cajas de menor tamaño perdón, de mediano tamaño ha sido elegido uno de los Gerentes de la Caja Municipal de Tacna, que estuvo presente en esa oportunidad el señor Renato Leo Rosí, y por mayoría fue elegido como Represente de las Cajas medianas ante el Consejo Directivo de la Federación de las Cajas Municipales, es un tema sumamente importante para poder como Caja Municipal de Tacna, tenía participación en el que hacer de esta Federación, de tal manera que consideramos que la

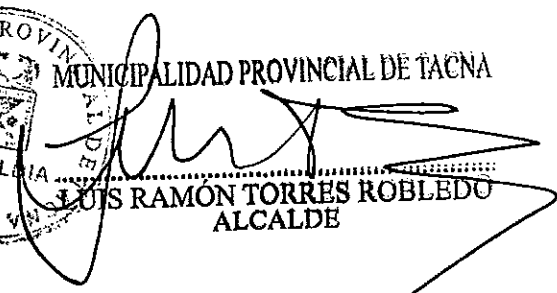


participación tanto en la Asamblea como en el seminario, ha sido y ha tenido el éxito esperado, no sé si algunos Regidores asistentes a este evento, tendría algo más que agregar, si hubiese alguna otra inquietud de los señores Regidores, bien con lo cual damos por informado el tema, los señores Regidores que tengan a bien, votar a favor y tengan por informado el tema levantar la mano, (12) POR UNANIMIDAD. Bien, habiendo concluido con todo el tratamiento de la agenda damos por levantada la sesión, agradecemos la asistencia a todos.

Con lo que concluyó y doy fe.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Mgr. Abog. MARLENE LEÓN RÍOS
JEFE OF. SECRETARÍA GRAL. E IMAG. INST.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE